PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGÜE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES

INSERCIÓN LABORAL FEMENINA VENEZOLANA Y SUS DERECHOS, CASO DE ESTUDIO QUITO ENTRE EL AÑO 2015 Y 2019

ANDRÉS FERNANDO GUARDERAS ALVARADO

ABRIL - 2021
QUITO – ECUADOR

Dedicatoria:

Este trabajo de investigación lo dedico principalmente a los migrantes venezolanos ubicados en el Ecuador, que desde el inicio representaron para mi la principal motivación para relazar esta investigación.

A mi familia, por el constante acompañamiento que me brindaron todos los días de mi vida para cumplir con todos mis objetivos.

Agradecimientos:

A mis padres, por mostrarme el camino correcto, por generar valores en mi y enseñarme a nunca bajar los brazos, luchar por mis sueños y nunca darme por vencido.

A mi hermano Sebastián, quien con cada una de sus acciones me motiva a ser mejor persona.

A mis hermanas, Dominique y Franschesca, quienes permanecieron a mi lado en cada uno de los procesos de esta investigación.

A los maestros que marcaron mi etapa universitaria, quienes me motivaron a continuar los estudios en mi carrera y me mostraron la importancia de los estudios internacionales.

A mi tutor de tesis, Juan Carlos, que con paciencia y empeño me mostró la forma correcta de expresar mis ideas y con sus extensos conocimientos reforzaron todo lo plasmado en la presente investigación.

A mis amigos, quienes me demostraron que puedo contar con ellos en las buenas y en las malas.

ÍNDICE

RESUMEN iii

ABSTRACT iv

RÉSUMÉ v

INTRODUCCIÓN 1

CAPÍTULO I
OLEADA MIGRATORIA VENEZOLANA 2015-2019 08
1.1. Historia de la migración y su estudio 08
1.1.1. Tipos de migración 08
1.1.2. Teorías de migración y aplicaciones en casos prácticos 10
1.1.3. Evolución del concepto migratorio 12
1.2. Migración venezolana 14
1.2.1. Historia de la migración venezolana 14
1.2.2. Causas del desplazamiento migratorio en Venezuela año 2015 16
1.2.3. Principales destinos de migrantes venezolanos 18
1.3. Estatus migratorio de la población venezolana 19
1.3.1. Venezolanos en relación de dependencia en Ecuador 20
1.3.2. Desempleados 21
1.3.3. Refugiados 22

CAPITULO II
INSERCIÓN LABORAL Y SEXUALIZACIÓN DEL TRABAJO DE LAS MUJERES 24
2.1. Historia dela inserción laboral de la mujer 24
2.1.1. Convención en contra de todas las formas de discriminación en contra de la mujer 24
2.1.2. Primeros progresos en el ámbito laboral de la mujer 26
2.1.3. Derechos laborales de las mujeres 29
2.2. Sexualización de la mujer en el ámbito laboral 32
2.2.1. Historia de la sexualización laboral 33
2.2.2. Rol de la mujer en la reproducción social 34
2.2.3 Descalificación profesional de la mujer 36
2.3. Mujeres venezolanas en el área laboral ecuatoriana 38
2.3.1. Convención sobre la igualdad de remuneración 38
2.3.2. Principales profesiones de migrantes venezolanos en Ecuador 39
2.3.3. Remuneración en relación con la profesión 41

CAPÍTULO III
INACCIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO FRENTE A LA DISCRIMINACIÓN LABORAL 43
3.1. Discriminación laboral en contra de la mujer en Ecuador 43
3.1.1. Diferencia salarial entre hombres y mujeres en Ecuador 43
3.1.2. Profesiones y plazas de trabajo dado el género en Ecuador 46
3.1.3. Condiciones laborales de migrantes venezolanos en Ecuador 48
3.2. Desconocimiento del conflicto migratorio con influencia de género por parte del Ministerio de Trabajo 50

3.2.1. Limitación de oportunidades para las mujeres venezolanas migrantes 51
3.2.2. Falencias estructurales dentro de la institución (Ministerio de Trabajo) frente a la igualdad de género 52

ANÁLISIS 56

CONCLUSIONES 63

RECOMENDACIONES 66

BIBLIOGRAFÍA 68

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1
Tipos de migración según autores 09

Tabla 2
Teorías de migración 11
Tabla 3
Salario mensual según género y otras variables 44

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1
América Latina: brecha salarial de género en salarios mensuales según subregión 27
Gráfico 2
Situación laboral en Venezuela vs Situación laboral en Ecuador reportado por ciudades 40
Gráfico 3
Mujeres y Hombres del Ecuador en cifras III: Principales profesiones según género 46

Gráfico 4
Actividad laboral de ciudadanos venezolanos dependiendo su país de residencia 49

Gráfico 5
Objetivos estratégicos del Ministerio de Trabajo 54

I. TEMA

INSERCIÓN LABORAL FEMENINA VENEZOLANA Y SUS DERECHOS, CASO DE ESTUDIO QUITO ENTRE EL AÑO 2015 Y 2019

II. RESUMEN

La presente investigación se centra en las dificultades que se presentan para los migrantes venezolanos, específicamente mujeres para conseguir un trabajo estable bajo condiciones dignas. Con el objetivo de distinguir las diferencias salariales y la discriminación que existe en contra de la mujer en el mercado laboral ecuatoriano, se usa el Marxismo Feminista de Rosa Luxemburgo y Alexandra Kollontai. Se han elegido principalmente a estas autoras porque es esencial entender los procesos de emancipación de la mujer y los principios bases de la lucha en contra de la discriminación laboral. De igual manera, para la investigación de la oleada migratoria venezolana entre los años 2015 y 2019, se plantea la "Teoría de Migración Push-Pull" de Ernest Ravenstein, quien plantea que los migrantes toman la decisión de desplazarse de un lugar a otro basándose en factores positivos que llaman la atención del migrante y negativos o de expulsión que alejan a este individuo del proceso migratorio. Con el de obtener datos en relación con la migración y la discriminación que sufren las mujeres venezolanas en Quito, se utiliza la metodología cuantitativa para recopilar los datos y estadísticas de los sectores vulnerables que entraron a Ecuador como migrantes. Además, se utiliza el método cualitativo con el análisis de otros trabajos científicos y experiencias de migrantes que han sufrido alguna clase de discriminación laboral.

Palabras clave: Migración venezolana, género, Marxismo Feminista, Ecuador, Ministerio de Trabajo

III. ABSTRACT

This research focuses on the difficulties that Venezuelan migrants, specifically women, face in obtaining stable work under dignified conditions. In order to distinguish the wage differences and discrimination against women in the Ecuadorian labor market, Rosa Luxemburgo and Alexandra Kollontai's Marxist Feminism is used. These authors have been chosen mainly because it is essential to understand the processes of women's emancipation and the basic principles of the fight against discrimination in the workplace. Similarly, for the investigation of the Venezuelan migratory wave between 2015 and 2019, Ernest Ravenstein's "Push-Pull Migration Theory" is proposed, which states that migrants make the decision to move from one place to another based on positive factors that call the attention of the migrant and negative or expulsion factors that distance this individual from the migratory process. In order to obtain data regarding migration and the discrimination suffered by Venezuelan women in Quito, the quantitative methodology is used to collect data and statistics on the vulnerable sectors that entered Ecuador as migrants. In addition, the qualitative method is used with the analysis of other scientific works and experiences of migrants who have suffered some kind of labor discrimination.

Keywords: Venezuelan migration, gender, Marxist Feminism, Ecuador, Ministry of Labor

IV. RÉSUMÉ

Cette recherche se concentre sur les difficultés que rencontrent les migrants vénézuéliens, en particulier les femmes, pour obtenir un travail stable dans des conditions dignes. Le féminisme marxiste de Rosa Luxemburgo et Alexandra Kollontai est utilisé pour distinguer les différences de salaire et la discrimination à l'égard des femmes sur le marché du travail équatorien. Ces auteurs ont été choisis principalement parce qu'il est essentiel de comprendre les processus d'émancipation des femmes et les principes de base de la lutte contre la discrimination sur le lieu de travail. De même, pour l'étude de la vague migratoire vénézuélienne entre les années 2015 et 2019, on propose la "théorie de la migration push-pull" d'Ernest Ravenstein, selon laquelle les migrants prennent la décision de se déplacer d'un endroit à un autre en se basant sur des facteurs positifs qui attirent l'attention du migrant et des facteurs négatifs ou d'expulsion qui éloignent cet individu du processus migratoire. Afin d'obtenir des données sur la migration et la discrimination subie par les femmes vénézuéliennes à Quito, la méthodologie quantitative est utilisée pour recueillir des données et des statistiques sur les secteurs vulnérables qui sont entrés en Équateur en tant que migrants. En outre, la méthode qualitative est utilisée avec l'analyse d'autres travaux scientifiques et des expériences de migrants qui ont souffert d'une certaine forme de discrimination au travail.

Mots-clés : migration vénézuélienne, genre, féminisme marxiste, Équateur, ministère du travail

V. INTRODUCCIÓN

La discriminación laboral en la ciudad de Quito, ocasionada por los prejuicios y los estereotipos establecidos ambientes laborales generan varios conflictos, tales como discriminación salarial y social, para la población venezolana migrante en el Ecuador, esta migración masiva de venezolanos a partir del año 2015 se genera por la crisis política, económica y social producida en Venezuela. Las decisiones tomadas por el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, encarecieron la vida de sus habitantes en sus ciudades, produciendo así una migración masiva que incrementaría con el pasar de los años, las varias motivaciones generarían de igual manera la selección del país de destino de varios migrantes, entre los principales destinos por los beneficios económicos y ubicación geográfica estarían: Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Argentina. Países de Centroamérica y Brasil tomaron decisiones en políticas migratorias para evitar el colapso de su propia economía y estas políticas proteccionistas crearían el colapso de varias fronteras como miles de migrantes venezolanos intentando cambiar su situación en su país.

El presente problema se presenta de varias maneras en los países de destino. En Ecuador en específico los problemas son principalmente económicos, las limitadas plazas de trabajo en Ecuador generan la necesidad para los migrantes de buscar trabajos informales o vender productos en las calles, incrementando de este modo la inestabilidad laboral en el Ecuador, los migrantes entran en relación de competencia con las personas locales quienes de igual manera buscan un trabajo y en varios casos muchos empleadores ecuatorianos optan por contratar a migrantes venezolanos bajo condiciones nada favorables para el empleado, que por necesidad se ve obligado a aceptar empleos como estos, ganando sueldos menores al sueldo básico del país, sin ninguna clase de afiliación ni derechos laborales básicos. Palpar estos problemas en la ciudad

de Quito se intensifican por el incremento de la cantidad de migrante que llegan al país, los datos emitidos por instrumentos nacionales e internacionales muestran las diferencias para un migrante y un local. Los datos revelan diferencias en contra de los migrantes no solamente en aspectos económicos y laborales, si no también en los aspectos sociales y culturales.

Comprender los problemas que tienen que vivir migrantes venezolanos ayuda a relacionar los conflictos sociales que tiene el país de origen y a buscar las razones de comportamientos que desfavorecen a minorías tales como las mujeres y los migrantes. Al identificar estos conflictos y problemas estructurales a nivel laboral y social se cumplirá con el siguiente objetivo específico: Identificar los principales problemas de la migración venezolana en el periodo 2015 y 2019 en Quito.

La migración no solo se fundamenta en migrar y "quitar" el trabajo a los ciudadanos receptores, las injusticias son visibles, no es necesario profundizar con migrantes venezolanos para que se evidencien injusticias en el aspecto laboral. Lamentablemente, se puede notar diferencias más marcadas en la población migrante de género femenino en el ámbito laboral. El 43,2% de migrantes venezolanos en el Ecuador son mujeres, ellas además de sufrir varios conflictos sociales como la discriminación y la obligación social de mantener a sus familias que en la mayoría de los casos se encuentran atrapadas en Venezuela, también sufren de otros conflictos que sus coterráneos venezolanos no experimentan, por ejemplo, problemas de discriminación salarial ocasionada por género, acoso sexual y descalificación profesional. Por esta razón el género y el estatus de migrante crearían una doble discriminación en contra de este grupo minoritario en el Ecuador. De este modo, se podrá cumplir con el segundo objetivo específico, mostrando las dificultades para las mujeres venezolanas para ingresar al mercado laboral.

El problema de género no solo se limita a la minoría de migrantes venezolanas, si no es un conflicto a nivel regional en Sudamérica. Este tipo de comportamiento social generaría problemas adicionales al género femenino para conseguir promociones laborales e igualar la balanza con su contraparte en sentido económico y laboral. La carga social y las diferencias entre hombres y mujeres no son visibilizadas en Ecuador. La discriminación es palpable en las barreras de entrada a posiciones gerenciales o de alto mando en el mercado laboral, a la diferencia de salarios en condiciones iguales entre hombres y mujeres, las oportunidades de estudio y de llegar a ocupar altas posiciones en empresas o entidades públicas siendo mujer y finalmente la "responsabilidad" generada por la sociedad plasmada en la mujer relacionada a las tareas de reproducción social.

Los dos elementos básicos de la presente investigación generarán una coyuntura social para poder comprender la diferencia económica y laboral entre hombres y mujeres migrantes venezolanos para conseguir trabajo, sus condiciones sociales y laborales en Quito, la discriminación que sufren y básicamente si existe una diferencia entre hombre y mujeres en la búsqueda de un trabajo bajo relación de dependencia. La sexualización del trabajo de la mujer no solo ha creado un ambiente tenso de la relación laboral de la mujer y el empleador si no también ha ocasionado varios problemas en relación con la sociedad, a su relación del hogar y el trabajo, las diferencias salariales y las dificultades de conseguir posiciones altas en mercados laborales. Las clases sociales, el estado civil y la condición de la mujer puede variar mucho la condición de trabajo que se presenta en cada caso específico para una mujer, las competencias y rivalidad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral tiene una tendencia a inclinar la balanza en favor de los hombres dados los prejuicios de una sociedad con comportamientos machistas frente a un

mercado laboral que aparenta mucha igualdad, pero en realidad presenta varios tipos de discriminación.

El conflicto migratorio que ha incrementado a partir del 2015 en el Ecuador y en otros países de Latinoamérica y la discriminación que existe todavía en América específicamente son las bases de la presente investigación que propone la siguiente hipótesis la misma que será analizada gracias a varios datos estadísticos e información recuperada de instituciones internacionales y nacionales: El proceso migratorio generado por la crisis económica en Venezuela habría causado que mujeres migrantes en condiciones laborales legales sean sexualizadas lo que revelaría la falta de acción del Ministerio de Trabajo dado su desconocimiento en términos de igualdad de género. Se puede distinguir claramente tres componentes básicos en esta hipótesis, la oleada de migración venezolana, la discriminación laboral en contra de las mujeres venezolanas y la inacción del Ministerio de Trabajo los cuales servirán como guía para los motivos de esta investigación.

Para comprender el fenómeno migratorio y contrastarlo con las controversias de género que existen en la realidad que muchas mujeres migrantes venezolanas están viviendo se utilizarán las siguientes teorías de Relaciones Internacionales. La primera es el Feminismo Marxista. Esta teoría en principio nos ayudará a entender el rol que juega la mujer desde el inicio de los tiempos en el área laboral de los diferentes países europeos en un principio y luego como el rol de a mujer se vuelve más importante dentro de la sociedad en el mundo, también plantea la visibilización de las diferencias que existen entre hombres y mujeres, y como las mismas deben aplicarse en favor a la igualdad de condiciones en una sociedad que siempre tiende a favorecer al hombre en cualquier condición de trabajo. (Kollontai, 1973). Exponentes como Rosa Luxemburgo y Alexandra Kollontai cuestionaron las prácticas sexistas a nivel social de

personajes del mismo Comunismo que fundamentalmente lucha por una clase obrera conforma y entendida por solo hombres; estas diferencias generaron aun más poder e influencia en un movimiento que no solo luchaba en contra de un sistema capitalista que cosificaba al ser humano si no también que clasificaba a la mujer por su condición de género y la aislaba de las oportunidades que gozaban ciertos grupos selectos. (Luxemburgo, 1949). El feminismo marxista aportará con el ideal de emancipación laboral en favor a la mujer, en la igualdad de salario y condiciones laborales, a la ruptura de prejuicios y estereotipos que clasifican a la mujer como dependiente del hombre, esta teoría es la base del presente problema que se ha presentado en el mercado laboral en relación con los migrantes venezolanos.

En relación con el conflicto de la presente investigación es necesario utilizar la Teoría de Migración planteada por Ernest Ravenstein, la misma que nos permitirá identificar las diferentes razones por las cuales los migrantes toman la decisión de desplazarse de un lugar a otro, los elementos que son llamativos para ellos para migrar a un país en específico y además comprender los elementos de un migrante *per se* y sus motivaciones para elegir su destino. (Ravenstein, 1889). Por otra parte, esta teoría servirá para plantear las maneras en las cuales los migrantes pueden ser discriminados y también para reconocer los problemas por los cuales puedan pasar los migrantes desde el inicio de la decisión de migrar, hasta la inserción en el país receptor. Autores como Giménez, Tizón y Blanco analizan varios conflictos migratorios para lograr comprender las dificultades por las que deben pasar los migrantes y los procesos para acoplarse a su nueva vida, de igual forma muestran como el trabajo para un migrante es uno de los elementos más importantes en su estadía en cualquier país de destino, las injusticias y discriminación que deben sufrir los migrantes para subsistir y sustentar a su familia. En adición, la Teoría de Migración muestra con ayuda de varios datos y estadísticas la dificultad extra que

representa ser mujer migrante en un país receptor por diferentes elementos tales como la discriminación por género. (Tizón et al, 1993)

La interseccionalidad en esta investigación une las dos líneas de discriminación que ocurren en la situación de vulnerabilidad para las mujeres migrantes venezolanas en Ecuador, Según Caballero (2015) la interseccionalidad es concebida como el cruce de dos líneas de opresión de diferentes categorías de estudio. En la presente investigación las dos líneas de opresión son la discriminación de género, la vulnerabilidad de las mujeres en el área laboral y la discriminación hacia los migrantes venezolanos por su nacionalidad y por la competencia laboral que presentan para ciertos grupos de ecuatorianos en la ciudad de Quito, sobretodo en áreas laborales de ventas, comercio y otras áreas relacionadas al servicio.

Las teorías y las líneas de investigación de la presente crean la necesidad de utilizar un método mixto de investigación en el cual se utilizan procesos con enfoques deductivos y descriptivos que representan por una parte los rasgos cualitativos y por otra los rasgos cuantitativos. La recopilación, recolección y categorización de esta información se puede realizar de una manera más simplificada gracias a la mezcla de estos métodos, además minimizan los defectos de cada unos de los métodos cualitativos y cuantitativos individualmente. La profundidad que permite tener este método mixto genera un amplio análisis a nivel investigativo del problema que se presenta en la investigación, de esta manera se puede determinar de mejor manera o comprobar los datos y hechos que ocurren en torno a la problemática.

Finalmente, las corrientes de estudios de la presente investigación tienen una relación directa a los estudios de Relaciones Internacionales, el uso de teorías de la misma disciplina científica y la capacidad de análisis y comprobación de datos de temas como la migración a nivel regional y la discriminación de género en relación directa con la migración, validan la relevancia

de esta investigación en el área de estudio de la licenciatura de Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales. Además de comprender y estudiar el ámbito de la interrelación de género y migración la presente investigación puede resaltar varios impactos que existen entorno a esta problemática a nivel de industrias y negocios a nivel nacional, como los problemas que ocasionaron la migración masiva de ciudadanos venezolanos y también el impacto en varias empresas la llegada de migrantes y el comportamiento que tienen las misma en relaciona a crisis migratorias como esta.

CAPÍTULO I
OLEADA MIGRATORIA VENEZOLANA 2015-2019

1.1. Historia de la Migración y su estudio

Desde el inicio de los tiempos el ser humano ha tenido un comportamiento relacionado al desplazamiento y a la búsqueda de un mejoramiento social, desde los nómadas hasta el ser humano actual quien por varias razones busca cambiar su residencia o destino para mejorar su situación social actual. En este subcapítulo se estudiarán los tipos de migración, las teorías de migración y la evolución del concepto de migración con el pasar de los tiempos. En este proceso se reconocerá de igual manera la teoría y tipo de migración que se aplicará para los fines de esta investigación. La revisión e identificación de la información de este capítulo aportará para cumplir el objetivo de identificar los principales problemas de la migración venezolana en el periodo 2015 y 2019 en Quito. (Fernández, 2017)

1.1.1. Tipos de migración

La migración puede ser concebida como el movimiento de individuos de una zona geográfica a otra por situaciones complicadas de un lugar de origen o simplemente por motivaciones en otras regiones para mejorar su situación económica o social. Varios autores describen a la migración bajo varios términos que aparecen en los procesos migratorios tales como la temporalidad, la razones por las cuales las personas migran, en el siguiente cuadro se puede reconocer los diferentes conceptos y tipos de migración correspondientes a las corrientes de pensamientos de estos autores.

Tabla 1

Tipos de migración según autores

TIPOS DE MIGRACIÓN SEGÚN AUTORES		
Migración según Giménez (2013)	Migración según Blanco (2000)	Migración según Tizón García (1993)
• La migración debe ser comprendida desde su concepto básico, el cual es el desplazamiento de un individuo de un territorio hacia otro. • Se pretende explicar la satisfacción y motivaciones de migración por parte de la población que desea cambiar su ubicación geográfica. • La migración se entiende como el conjunto de tres procesos: la migración, la emigración y el retorno. Se autodenominan como procesos migratorios. • Existen varias dimensiones básicas en un proceso migratorio, estas dimensiones pueden generar controversias al momento de definir a la palabra migración como tal. • Estas dimensiones pueden ser: geográficas, temporales, sociales y económicas. • El concepto de migración se torna complicado en definirlo como tal debido a las ambigüedades en las diferentes dimensiones.	• La migración para Blanco tiene que ver con la interrupción de actividades diarias o cotidianas para personas que viven procesos de cambios dada la condición de su país de residencia. • Una variable que se toma muy en cuenta es el factor temporal, ya que las migraciones de duración corta no se deben considerar como procesos migratorios. • Las movilidades por motivos de negocios, estudio o turismo no se toman en cuenta dentro del espectro migratorio. • Las colectivos sociales y grupos migratorios son considerados como claves ya que crean conexiones y nexos con personas que se encuentran realizando un proceso migratorio. • Se toma en cuenta el impacto que tiene el migrante en el país receptor. • Se determina las razones por las cuales estos grupos desean migrar a un país en específico por varias razones.	• La migración no representa un proceso espontaneo en el cual las personas migran por cualquier razón, los procesos migratorios son analizados y evaluados antes de partir de un país al otro. • Existe una etapa de preparación previo al proceso migratorio *per se.* • El proceso desplazarse de un lugar a otro después del análisis de las situaciones presentadas es concebido como migración. • Se toma en cuenta el asentamiento del migrante como un proceso fuerte de adaptación donde la persona sufre un proceso de adaptación a su nuevo entorno. • A diferencia de los otros conceptos de migración, este menciona como último proceso la integración del migrante a la cultura receptora donde existe una inclusión sociocultural entre el migrante y locales

Fuente: Giménez, 2013; Blanco, 2000; Tizón García, 1993.

Elaborado por: Guarderas, 2020

En el cuadro 1 se pueden evidenciar las principales características de los tipos de migración planteados por varios autores: Giménez, Blanco y Tizón; se pueden identificar varias semejanzas en las percepciones de cada uno en relación con la migración y sus elementos, estas semejanzas son útiles para reconocer lo que es evidente en un proceso migratorio y lo más relevante a tomar en cuenta. Para esta investigación se utilizará el concepto descrito por Blanco quien toma en cuenta varios elementos, no solo los tradicionales expuestos por otros autores, comprender la inclusión y los motivos bases de las razones de porque las personas migran nos llevan a las teorías de migración las cuales nos ayudan a comprender las causas y consecuencias de las migraciones masivas como la de esta investigación.

1.1.2. Teorías de migración y aplicaciones en casos prácticos

La migración como se mencionó previamente es un fenómeno que envuelve varios elementos, no solo los individuos que se trasladan de un lugar a otro para buscan una mejora en sentido económico, social, cultural etc. Por esta razón con el pasar del tiempo y el análisis de varios casos empíricos, se crean las teorías de migración, estas teorías van a hablar básicamente de los elementos que se convierten en variables dentro de la migración y además de esto se van a crear principales postulados y lineamientos para poder entender y categorizar las razones y las consecuencias de los procesos migratorios globales. (Gómez, 2010)

Tabla 2

Teorías de migración

TEORÍAS DE MIGRACIÓN				
Teoría de migración clásica	Teoría de migración según la escuela austríaca	Enfoque de Ravenstein: teoría push and pull	Teoría neoclásica	Teoría de sistemas migratorios
• Dentro de esta teoría se tratan sobretodo los principios de libertad económica planteados por Adam Smith. • Las motivaciones de migrar solo se comprender por los aspectos económicos mas no por las razones sociales o culturales. • Se plantea el cambio de estatus quo con el cambio de lugar de residencia, con un nuevo inicio. • Los factores sociales son subyacentes a los económicos.	• La migración genera impactos a nivel social en los países receptores. • La autorregulación de flujos migratorios se produce de manera natural. • Existen beneficios para las personas del país receptor de migrantes, como mano de obra y fuerza de trabajo. • Segmento migrante puede producir un impacto positivo en la economía del país receptor.	• Teoría mas utilizada para el análisis de casos de migración • Se toman en cuenta varios elementos presentes en los procesos migratorios. • La distancia, el tiempo, las corrientes migratorias, la tecnología y los motivos de migración forman parte de la diferenciación de este enfoque y las otras teorías. • Se estudia a profundidad las motivaciones que atraen a un migrante a un país y lo que aleja a un migrante a salir de su país.	• La migración es concebida como un proceso de consciente que realiza una persona para mejor su condición en un territorio. • Pragmatismo en el sistema migratorio. • Decisiones en relación con la familia. • Rompe el concepto individualista de la migración que concebía un movimiento únicamente de una persona sin repercusiones en su entorno.	• Los contextos son comparados con los procesos migratorios para poder comprender las diferentes razones de migración. • Se plantea la acción de instituciones nacionales e internacionales en la participación de estos flujos migratorios. • El bienestar del migrante se encuentra ligado al mejoramiento de su contexto de su residencia actual

Fuente: Smith, 1958; Hayek, 1997; Ravenstein, 1889; Sassen, 1988; Kritz y Zlotnik, 1982

La teoría de push and pull propuesta por Ravenstein será la que se utilice para comprender la problemática de la presente investigación, esta teoría como se encuentra descrito en el cuadro 2, muestra de forma clara las razones por las cuales las personas se encuentran motivadas a migrar de un lugar a otro, además toma en cuenta elementos políticos, sociales, culturales y económicos para la toma de decisiones que en ciertas ocasiones permiten al migrante ser más acertado en la elección del destino al que piensan llegar y empezar a trabajar. En adición, el enfoque de Ravenstein fortalece la base de esta investigación en la cual se menciona que la oleada de migrantes venezolanos se produce por una crisis en su país, lo cual genera una razón que repele a los venezolanos a permanecer en su país. (Ravenstein, 1889)

1.1.3. Evolución del concepto migratorio

Los procesos migratorios y los acontecimientos históricos han creado precedentes en el mundo de la migración, desde desplazamientos por naturaleza e instinto de supervivencia hasta migraciones culturales o por mejoramiento social. Es por esta razón que el concepto de "migración" ha cambiado con el pasar de los años. La migración ha mutado por su naturaleza, por los diferentes cambios y puntos de quiebre que ha tenido la sociedad. La evolución de la migración podría ser segmentada en infinitas categorías por sus varios elementos de influencia que este fenómeno internacional tiene. Para efectos teóricos y prácticos la evolución de la migración puede ser separada en tres momentos básicamente dados por las mayores crisis en el mundo. (Arango, 2000)

La primera concepción que se le atribuye a la migración es la que envuelve la libertad como principal objetivo, y además las motivaciones económicas, los viajes realizados a América desde Europa empezando desde Cristóbal Colón iban a crear un concepto de mercancía muy relacionado a la migración, dado el objetivo principal de los viajes, la exploración en un principio sin objetivo de poblar un territorio que ya tenía habitantes daría el paso para que en un futuro Estados Unidos sea poblado por los ingleses y con proceso más violentos y de mestizaje en Sudamérica. Para estos tiempos el concepto de migración no

era conocido ni analizado, pero si practicado, se lo podría categorizar dentro de una categoría netamente económica y en un futuro iba a existir conceptos más apegados a la cultura y al estatus de una persona europea al poblar el supuesto territorio descubierto. Es importante recalcar que la migración como tal no era comprendida y se mantenía como un concepto desconocido pero practicado, además de no tener ninguna clase de limitación ni traba para movilizarse de un territorio a otro.

El segundo momento, donde se entiende a la migración de una manera diferente, es el período después de la segunda guerra mundial, en estos momentos la migración entre países por su cercanía predominaba debido a los momentos históricos violentos suscitados en Europa, era muy común observar flujos migratorios entre países europeos como resultado de los destrozos de ciudades enteras y de tensiones entre lideres de ciertas naciones. Dentro de este período la migración si era comprendida como tal, con conocimientos básicos de la misma, las personas se concentraban sobretodo en el territorio, mudarse de un lugar a otro ya representaba para alguna persona o familia un proceso migratorio. Además, las migraciones en este período de tiempo se veían afectada por un control de fronteras, todo esto relacionado a la violencia que ocurrió en países como Polonia Alemania y países de la ex Unión Soviética, antes de entrar a cualquier territorio era necesario presentarse con una identificación o algún documento que valide el estatus de una persona.

Finalmente tenemos el momento actual de las migraciones, conocido por el dinamismo de los flujos migratorios y la facilidad que representa el moverse de un lugar a otro. La globalización marca de forma radical la forma de entendimiento de la migración para todas las personas, ya no solo se consideran los problemas económicos ni los desplazamientos de territorios, en este período existe un análisis más exhaustivo sobre las razones de migrar los efectos de la migración y el impacto en prácticamente todas las áreas de estudio de la migración. A pesar de que los procesos migratorios sean controlados como en el segundo período, la tecnología y el transporte facilitarían de una manera increíble el desplazamiento de personas de un lugar a otro. (Piore, 1979)

1.2. Migración venezolana

Los procesos migratorios en Venezuela han tenido momentos positivos y negativos como en cualquier parte del mundo, lo curioso es que, en sus primeros periodos migratorios, Venezuela representaba uno de los países con más recepciones migrantes de Sudamérica. Desde el siglo XVIII la producción agrícola de Venezuela representaba un gran mercado a explotar por parte de los locales y extranjeros que poco a poco descubrieron el potencial de exportar varios productos como el café y el cacao, como consecuencia, familias europeas, sobretodo españoles y alemanes llegan a Venezuela para de esta forma asentarse, específicamente en Táchira y Zulia dos de los más grandes estados de Venezuela hoy por hoy. Los conflictos que proponían estos movimientos de individuos eran los monopolios creados por las personas recién llegadas, que con un excedente marcado de capital dominaban las zonas. (Cartay, 1990)

Por otra parte, la migración venezolana tendría un cambio radical en la última década, cambiando completamente la manera en la que funcionaban los procesos migratorios, la migración de entrada era prácticamente nula debido a una mala administración del gobierno venezolano y un adoctrinamiento político que se justificaba con ideologías y discursos. Los procesos migratorios en Venezuela dejaron de ser de entrada y todos se caracterizaron por la diáspora social desde este país hacia otros dentro del continente. Estos procesos no solo representaron un beneficio para las personas que salieron, sino formaron parte de las grandes crisis y retos para el resto de los países receptores. (Villafañe, 1983)

Por esta razón, es muy difícil comprender como un país que contó con varios recursos económicos y varias fortalezas en sentido de materia prima, se convirtió en un lugar tan inestable e inseguro que sus habitantes tomaron la decisión de salir del mismo a toda costa, cuando existen mas factores en contra para que una persona no cambie su residencia, es cuando la migración se convierte en la elección más factible.

1.2.1. Historia de la migración venezolana

La historia de la migración venezolana se podría dividir en dos etapas, siendo la primera, entre los años 1830 al 1937 y la segunda a partir del año 1950. Como se hablo antes, Venezuela tuvo un periodo

migratorio de mas de 100 años de población y migración de llegada a su país, desde Europa y otros continentes. La historia de la migración venezolana se podría segmentar en tres momentos o etapas claras, por sus características y sus condiciones de migración. Estas tres etapas han marcado al pueblo venezolano y han influenciado a los territorios que han sido elegidos para establecerse en un futuro. (Álvarez, 2006)

El primer periodo migratorio en Venezuela se lo puede llamar, etapa de poblamiento, este proceso migratorio de entrada a este país ocurrió entre los años 1830 y 1937, se produjo como una consecuencia del fin de la Gran Colombia y la ley de distribución de individuos en los territorios que la conformaron en un principio, en Venezuela se crearía en el año 1831 una resolución sobre el libre desplazamiento de los habitantes canarios para ingresar al territorio venezolano. Este tipo de resoluciones promulgaban el principio de proporcionalidad territorial y de habitantes en una zona, específicamente en Venezuela. (Martens, 1992). En el año 1850 se crean dos consulados en Europa para fortalecer las relaciones migratorias entre el continente europeo y Venezuela, el objetivo de estos acuerdos entre territorios era el inicio de la agricultura como proceso económico de desarrollo en este país. Antes del 1850 los migrantes europeos consideraban a Venezuela un territorio no poblado y una zona sin desarrollo alguno y a partir del 1920 empezarían las exploraciones de territorios petroleros y las explotaciones de materias primas en Venezuela. (Pérez, 2003)

Dentro de la primera etapa migratoria venezolana también se encuentra el tiempo pos segunda guerra mundial, con muchas mas regulaciones y permisos de entrada al país, Venezuela y su presidente, Isaías Medina crea la Dirección de Identificación y Extranjería, dentro de esta dirección tomarían decisiones como quien debe entrar y quien no dentro del país. Por el contrario, en la dictadura del General Marcos Pérez entre los años 1948-1958 existía una política de puertas abiertas donde la migración hacia Venezuela aumento exponencialmente en comparación al periodo del expresidente Medina. Finalmente, para el año 1963 la masa migratoria en Venezuela tendría un decrecimiento dada la decisión de la Junta de Gobierno de solamente permitir la entrada al país a cónyuges y familiares de ciudadanos venezolanos,

en resumen, se puede decir que la primera etapa de migración venezolana tuvo altos y bajos, poca y mucha afluencia de individuos, todo esto influenciado por el aspecto económico que la agricultura representaba en este período de tiempo. Torrealba,1988)

La segunda etapa de migración que ocurrió en Venezuela se puede categorizar como la etapa de migración laboral y calificada o de "retorno". Se la conoce de esta manera dados los avances económicos y la exploración de las zonas petroleras en Venezuela, las oportunidades y plazas de trabajo que se creaban por las empresas petroleras eran un elemento llamativo para la mayoría de ciudadanos de los países vecinos a Venezuela, sobretodo Colombia. A partir del año 1963 la migración de origen colombiano se produciría por las razones económicas positivas dentro de Venezuela, pero también por la contracción de los mercados cafeteros mundiales, siendo Colombia el país más afectado de Sudamérica. Esta etapa de la migración venezolana nos da a entender como las teorías de migración se van moldeando dadas las circunstancias de cada caso en específico, en este caso los factores positivos y negativos de cada territorio ocasionaría los flujos migratorios hacia Venezuela. La migración calificada y laboral se da en relación con el V Plan de la nación en 1980, el desarrollo económico por el que cruzaba Venezuela era magnifico, la capacidad de inversión y el bienestar venezolano se sentía dentro del país, personas de todo el mundo con experticia en petróleo o ingenierías afines llegaron al país para desarrollar más los aspectos industriales de mismo. El retorno ocurre cuando la crisis venezolana provocada por el alto endeudamiento externo tanto público como privado, contraerá la capacidad de inversión y desarrollo en el país, estos procesos creaban ambientes hostiles para los migrantes ocasionando así el retorno de varias personas a su país de origen. (Di Brienza, 1997)

1.2.2. Causas del desplazamiento migratorio en Venezuela año 2015

A partir del 1980 Venezuela fue acarreando varios problemas financieros y económicos relacionados a los problemas de endeudamiento exterior, el alto gasto público suscitado en este país y el desbalance que existió con la moneda nacional. Una de las crisis más recordadas fue al del 1990, dentro de esta crisis no solo existieron abusos a nivel económico por parte del gobierno sino también a nivel

social y de seguridad, el caso más emblemático fue el perseguimiento político que existía en contra de los trabajadores de grandes petroleras nacionales como PDVSA, esto ocurría por la falta de liquidez y endeudamiento del gobierno, siendo estos elementos según la teoría de push and pull razones para salir del país de residencia para buscar solvencia en otro territorio. (Álvarez, 2007)

Según Balza, 2009 el gobierno a partir de 1999 con Hugo Chávez en el poder, asegura que la crisis venezolana se torna hacia un destino peor, todo esto ocasionado por varios elementos y causales relacionados a la economía venezolana, uno de los acontecimientos que afectaron más a la sociedad fue la regulación que realizó PDVSA al cambio de divisas dentro del país, PDVSA fiscalizaría los procesos relacionados a las divisas en el país, esto generaría la creación de los mercados de dólares negros o las casas de cambios informales en el país, este acontecimiento desestabilizaría más la economía de Venezuela. La inflación que se maneja en el país era ocasionada también por la ineficiente e inescrupulosa acción del gobierno en este periodo de tiempo (1999-2013), el gobierno venezolano en este mismo periodo de tiempo recibió más de 879 mil millones de dólares por concepto de exportaciones petroleras, y sin embargo la precariedad de la vida venezolana forzó la salida de varios de sus ciudadanos.

A partir del 2013 las decisiones del nuevo presidente Nicolás Maduro, cambiarían la situación del país, pero de manera negativa, el impacto económico que tuvo la ineficiencia del nuevo gobierno solo ocasionó la inflación más alta en el planeta, la escasez de productos y los altos precios de productos básicos crearían un ambiente negativo para los venezolanos, quienes frente a esta situación realizaban análisis sobre la posibilidad de buscar mejores situaciones económicas en los países vecinos. La migración de Venezuela hacia otros países se segmentaba de igual manera por estratos sociales, las personas con posibilidades económicas, estudios de tercer nivel o dobles nacionalidades, migraban hacia países desarrollados como España, Francia, Estados Unidos e incluso Italia. Por otra parte, existían las personas que tenían estudios de segundo nivel, pero no contaban con una situación económica tan cómoda, estas personas realizaron migraciones regionales y finalmente las personas con bajo ingresos

económicos y sin estudios, no pudieron migrar o migraron a lugares muy cercanos a su zona de residencia, por costos de movilidad y por problemas en el proceso de salida de su país.

Los acontecimientos de un país lleno de crisis no solo económicas si no también políticas promueve la migración de ciudadanos venezolanos expulsados de su país por razones negativas que no les permite permanecer ahí. Los factores que expulsan a los ciudadanos venezolanos pesan más que los mismo que atraen a permanecer en su país, como la familia, la situación económica y el encarecimiento de la vida en Venezuela motivan al migrante a buscar países que llamen su atención por varios motivos, en este caso Ecuador, por ser un país dolarizado y su cercanía geográfica.

1.2.3. Principales destinos de migrantes venezolanos

La migración venezolana se ha caracterizado por tener un principio migratorio muy relacionado a la teoría clásica de migración, la mayoría de las decisiones tomadas y destinos elegidos se dan por la cercanía del territorio, incluso sin fijarse en la moneda que se utiliza en el país ni las plazas de trabajo requeridas o disponibles del mismo. Este tipo de migración puede plantear problemas para los países receptores los cuales no se encuentran preparados para recibir tal cantidad de migrante de manera tan repentina, Por otra parte existen los migrante que toman decisiones con un enfoque relacionado a Ravenstein y su teoría de “push and pull”, las personas que analizan las circunstancias tienden a tener mejores oportunidades para ellos y sus familias, los factores analizados son la moneda del país de destino, las disponibilidad laboral, el área de trabajo y estudios que poseen ellos, experiencias familiares e incluso culturas semejantes a la suya

Los flujos migratorios desde Venezuela hacia países sudamericanos han superado ya los 3,4 millones de personas que han salido del país por las razones económicas y sociales mencionadas posteriormente. Según la ONU, los destinos que han recibido migrantes venezolanos a partir del 2015 son: Colombia con 1.1 millones de migrante, le sigue Perú con 506 000 migrantes, Chile con 288 000, Ecuador con 221 000, Argentina con 130 000 y el país que menos a recibido migrantes venezolanos es Brasil con 96 500 migrantes. Estas cifras demuestran varios segmentos de migración, pero como es

evidente, la gran mayoría de migrantes prefiere establecerse en el territorio más cercano por razones familiares y económicas. (ONU, 2019)

En Ecuador específicamente, el mayor motivante para los migrantes es la monera nacional que se utiliza desde 1999, el dólar americano, a pesar de sufrir varios recortes al momento de realizar el cambio monetario en Venezuela, los migrantes prefieren enviar dólares a su país que trabajar en otro territorio y ganar menos dinero en relación con el Ecuador. El aspecto económico en el caso del Ecuador es el más llamativo para los migrantes venezolanos que para fines de esta investigación también estarán clasificados por su estatus migratorio en el país.

1.3. Estatus migratorio de la población venezolana

El estatus migratorio y las condiciones de los migrantes venezolanos se pueden ver afectados o modificados por la recepción que tienen los individuos en un territorio en especifico, muchas veces la competencia en el área laboral de países sudamericanos crea un ambiente de tensión entre locales y migrantes, por esta razón varios migrantes con condiciones positivas o condiciones idóneas para trabajar en el país receptor. Muchas veces las personas que migran de un lugar a otro no suelen tener las facilidades de estudios, trabajo o contactos y redes en otros países, esto genera estatus migratorios negativos para los migrantes.

Las características de un migrante lo pueden clasificar dentro de varias características, por su estatus legal dentro de un territorio, por su condición económica, por sus habilidades relacionadas al trabajo o a los estudios. Es importante mencionar que la migración venezolana es variada al momento de hablar de los escenarios migratorios, por ejemplo, en Ecuador se puede seccionar a la migración venezolana en tres grandes grupos: Migración económica-laboral, Migración irregular y finalmente refugiados. La migración económica-laboral se caracteriza por el deseo de salir de su territorio local para mejorar su situación económica y social, las causas pueden ser diferentes pero el objetivo principal del migrante es mejorar su situación económica, dentro de esta categoría pueden existir tres subcategorías, los migrantes que cuentan con un empleo en relación laboral de dependencia, esto se refiere a estar empleado

con todos los derechos de ley del país de recepción. La otra subcategoría es la de los mercados informales o de situaciones irregulares, normalmente estas personas no cuentan con su documentación completa o tiene problemas para conseguir trabajo por su condición, falta de estudios o de oportunidades. Y la tercera es la categoría del desempleo, dentro de este segmento se caracterizan las personas que a diferencia de los demás no poseen ni un trabajo informal ni un de relación de dependencia, esto ocurre por varias razones muy subjetivas, pueden ser ocasionadas por falta de estudios, falta de experiencia laboral o simplemente falta de conexiones y referencias laborales. (OIM, 2015).

1.3.1. Venezolanos en relación de dependencia laboral en Ecuador

Con casi 240 000 migrantes venezolanos llegados a Ecuador, el ambiente laboral par la mayoría no sería el ideal, desde tener que buscar productos y dedicarse al mercado informal en el país de destino, hasta no conseguir empleo durante los 3 primero meses de su estadía. Los migrantes venezolanos que tomaron la decisión de migrar a partir del 2015 de su país de origen a cualquier otro de Latinoamérica han sufrido proceso de discriminación laboral de una u otra manera, el mercado informal en los países Sudamericanos ha incrementado, las personas vendiendo diferentes productos en la calle han aumentado, ahora bien ¿Esta es una causa relacionada a la migración? ¿Cuál es el impacto y las consideraciones para que esto ocurra de tal manera?

Para poder entender mejor esta situación laboral se ha decidido aterrizar el caso en Ecuador, para poder contrastar datos y estadísticas que darán las guías para el entendimiento de ciertos comportamientos tomados por los migrantes venezolanos. Según la OIM, 2019 dentro de su estudio de monitoreo de flujo de población venezolana, existe un cambio radical en el comportamiento y modo de vida de personas venezolanas que llegan a Ecuador, este monitoreo de flujos migrantes toma una muestra de casi 2000 personas de varias regiones del Ecuador para poder extraer la mayor información para análisis de la situación. De estas entrevistas se obtienen los datos relacionados al área laboral para explicar lo mencionado previamente, por ejemplo, el 82,3% de la muestra confirma que antes de salir de su país de origen contaba con un empleo previo, de los cuales el 55,6% tenía un empleo bajo relación de

dependencia y solo el 26,7% era laburador independiente. Con su llegada al Ecuador estos porcentajes se verían invertidos por su situación migratoria, en primer lugar, el porcentaje de la muestra que se encontraba trabajando era 77,4% y las personas trabajando independientemente representaba el 62,9%. (OIM, 2019)

Ahora bien, el segmento migratorio que cuenta con una relación de dependencia laboral bajo contrato es tan solo del 14,4%, este pequeño porcentaje de la muestra se reparte en áreas de trabajo tales como: el sector comercial, de ventas y servicio al cliente, sector público y construcción, la mayoría de personas bajo una relación de dependencia confirma que en varias ocasiones no han recibido pagos completos o correspondientes a lo estipulado en los contratos firmados, otros de igual manera afirman que los horarios de trabajo superan las 8 horas sin recibir pagos por concepto de horas extras. Esto muestra una pequeña parte de la discriminación laboral que existe en el Ecuador contra de los migrantes venezolanos. (OIM, 2019)

1.3.2. Desempleados

Los migrantes venezolanos que no cuentan con un empleo sea formal o informal, es el segmento de la población que más preocupa a las personas de su país de origen como familiares y amigos, pero también preocupa al país receptor ya que representa una persona más que se encuentra en estado vulnerable. Evidentemente, una persona que se encuentre sin empleo o no tenga ninguna actividad laboral puede incurrir a realizar actos ilícitos para poder subsistir o para poder enviar dinero a sus familias en Venezuela. Según la OIM el 22% de la población venezolana migrante se encuentra sin empleo, no realiza ninguna actividad laboral, esto puede ser ocasionado por la falta de capital para emprender o por la falta de empleos en el país receptor.

Lamentablemente, el sector de migrantes desempleados sufre repercusiones por parte de la población receptora, la ignorancia y el desconocimiento de esta no toma en cuenta diferentes tipos de causas para los problemas que están ocurriendo en su país como el desempleo o la inseguridad. Los estereotipos que giran en torno a este sector de la migración venezolana solo crean problemas sociales y

conflictos internos, generando una dicotomía entre bueno y malo, normalmente los malos son los desempleados o también considerados como personas que no desean trabajar y los buenos representarían a los locales que bajo una circunstancia difícil se encuentran buscando trabajo. El desempleo se transforma en un problema social no solo para los migrantes sino también para los locales, la situación que se crea entre estos dos grupos es de pugna y competencia, cuando se otorgan empleos a los migrantes por razones de discriminación como poder pagar un sueldo menor o recortar presupuesto no realizando procesos que son ley la misma población local se ve afectada por el desempleo y en estas ocasiones se pueden producir incluso actos violentos en contra de los migrantes.

1.3.3. Refugiados

En el sentido de los de personas en el mundo se pueden reconocer al segmento de los refugiados, este grupo debe ser diferenciados de la migración de una manera fundamental por su origen, sus motivos de migración y las circunstancias positivas para los migrantes y las negativas para los refugiados por las que tienen que pasar. Según ACNUR, 2016 un refugiado es aquella persona que es forzada a salir de su país de origen por condiciones deplorables en sus países, pueden ser conflictos bélicos, persecuciones políticas y otros acontecimientos que pueden representar una amenaza para la vida de un individuo. El derecho internacional protege al refugiado mediante varios instrumentos tales como, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, estos instrumentos tienen como base el principio de no devolución y el principio de no expulsión si su vida pudiera ser amenazada.

Los informes realizados por UNHCR Y ACNUR en el año 2019 muestran los peligros por los que corren personas refugiadas en los países vecinos de Venezuela. Los refugiados provenientes de Venezuela a partir del 2015 llegados a países como Ecuador, Colombia, Perú y Chile han sufrido toda clase de abuso y discriminación sobretodo en el proceso de salida de su país, Venezuela. Actos ilícitos como raptos, secuestros, homicidios y detenciones arbitrarias ocurrieron en la frontera venezolana a personas que cambiarían su estatus migratorio al cruzar la frontera, esta es la primera parte de los peligros y abusos que sufren los refugiados en sus procesos iniciales de migración. La segunda parte de abusos y peligros que

tienen los refugiados es en el país receptor, donde la situación laboral y de llegada ha develado varias alternativas negativas tomadas por este segmento, estas alternativas son las siguientes: la prostitución, la mendicidad, o el trabajo infantil, estas son tan solo consecuencias de los flujos de personas que no cuentan con la misma suerte, misma preparación o mismo estatus social para conseguir un empleo digno ni satisfacer sus derechos básicos.

En síntesis, la situación económica de Venezuela y la falta de empleo en este país, ha generado el movimiento masivo de ciudadanos venezolanos desde el año 2015 de manera más marcada, el perseguimiento político y social por varias razones han desplazado a varias personas a distintos países, exponiendo de esta manera su vida y generando más problemas sociales en los países que reciben a este segmento de los flujos migratorios. Los problemas sociales como la discriminación laboral, el desempleo y los conflictos entre poblaciones (refugiados y locales) solo representan las causas de mayores consecuencias como la prostitución, la trata de blancas, el trabajo infantil, el tráfico de drogas, la mendicidad y la delincuencia.

CAPÍTULO II

INSERCIÓN LABORAL Y SEXUALIZACIÓN DEL TRABAJO DE LAS MUJERES

2.1 Historia de la inserción laboral de la mujer

Para hablar de la historia de la inserción laboral de la mujer se debe tomar la siguiente premisa, las mujeres han trabajado desde el inicio de la historia. El rol que tomaba la mujer en tiempos prehistóricos era destacado por sus tareas de recolección y reproducción, en varias civilizaciones el predominio matriarcal era la manera en la que la sociedad funcionaba, las mujeres tomaban decisiones cruciales y además se consideraba como el centro de las relaciones intrapersonales a las mujeres. Sin embargo, la mujer ha sido vista de igual manera como el acompañamiento del hombre generando así mucha desigualdad en varios aspectos, tales como el trabajo, la educación e incluso la toma de decisiones. En este capítulo se tratarán los siguientes cortes temáticos para comprender como la mujer se ha adaptado a una sociedad que la discrimina de manera arbitraria y se ve en necesidad de crear instrumentos para la protección de sus derechos más básicos.

2.1.1 Convención en contra de todas las formas de discriminación en contra de la mujer CEDAW (1981).

Como se ha evidenciado historicamente la discriminación en contra de la mujer ha representado una desventaja y un retroceso en la sociedad, limitando y segregando a las personas por su género, clase social o estado civil.Naciones Unidas ha creado varias convenciones e instrumentos internacionales para luchar en contra de estas desigualdades. La convención en contra de todas las formas de discriminación en contra de la mujer tiene como pilar principal *per se* la lucha en contra de todos los comportamientos que desfavorecen o segregan a las mujeres de sus derechos pricipales,

como el estudio, el trabajo, la participación ciudadana entre otros. Esta convención reafirma y convoca a los estados a formar parte de un cambio a nivel social, cultural, económico, civil y político en términos de la distinción y discriminación en contra de la mujer y sus derechos fundamentales. La convención se encuentra divida en 6 partes, las cuales conjugan principios en común e invitan a utilizar varios instrumentos tanto nacionales como internacionales para conseguir la igualdad de derecho y participación laboral, política y cultural de la mujer en la sociedad.

La primera parte de esta convención manifiesta que la discriminación en contra de la mujer denotaría cualquier distinción, restricción y exclusión en contra del género femenino por su condición social, política, cultural y civil. En adición, los Estados se verían en la obligación de crear y fomentar políticas al igual que instrumentos para lidiar en contra de la discriminación por el género de una persona. Además se plantea que la suprención de cualquier tipo de trata de mujeres y prostitución con la ayuda de mecanismos de carácter legislativo y medidas adoptadas por los Estados ratificados en esta convención. (OHCHR, 1981)

En la segunda parte se proclaman los derechos políticos y participación en la sociedad por parte de las mujeres. Los Estados estan obligados a tomar mediados correctas y apropiadas para garantizar los derechos políticos de la mujer, en el sentido de la representación internacional y nacional en organizaciones establecidas en el país. Los Estados deberánn de igual manera garantizar el cambio efectivo y sin discriminación del estatus migratorio de la mujer y no obligarla a acoplarse a la nacionalidad de su pareja en el caso de casarse o tener una relación de unión libre. En síntesis los Estados garantizarán la igualdad entre hombres y mujeres en los siguientes puntos: derecho al voto, derecho a la agrupación y creación de partido u organizaciones

políticas, formulación de políticas gubernamentales y ejecución de las mismas. (OHCHR, 1981)

La tercera y cuarta parte se enfoca en general en la educación y la igualdad ante la ley de hombres y mujeres que pertenezcan a un país. Por la parte de la educación, los estados garantizarán la igualdad de oportunidades de estudio en las zonas rurales y urbanas para los fines de estudio profesionales y técnicos, acceso a cursos de cualquier tipo de instrucción educacional. Tambíen se promueve la igualdad para la obtención de becas y otras subenciones para el propósito académico. Por la parte del reconocimiento de igualdad ante la ley de hombres y mujeres los Estados reconocen a las mujeres como iguales para realizar tareas y actividades juridicas tales como la firma de contratos, la administración de bienes y la disposición del trato igual en cualquier proceso en corte o tribunal. (OHCHR, 1981)

Finalmente la quinta y sexta parte de esta convención trata los temas de la creación de un Comité especializado en términos de discriminación en contra de la mujer para garantizar el cumplimiento de los artículos de la convención por los Estados que haya ratificado el mismo, se plantean además los términos bajos los cuales los miembros de este comité deberán trabajar, uno de los términos es la rotación de los miembros del mismo cada 4 años. Por otro lado, la parte seís de esta convención habla de los efectos, resolución de controversías y términos de la Convención la cual esta abierta para ser suscrita por cualquier Estado que desee formar parte de la misma.

2.1.2 Primeros progresos en el ámbito laboral de la mujer

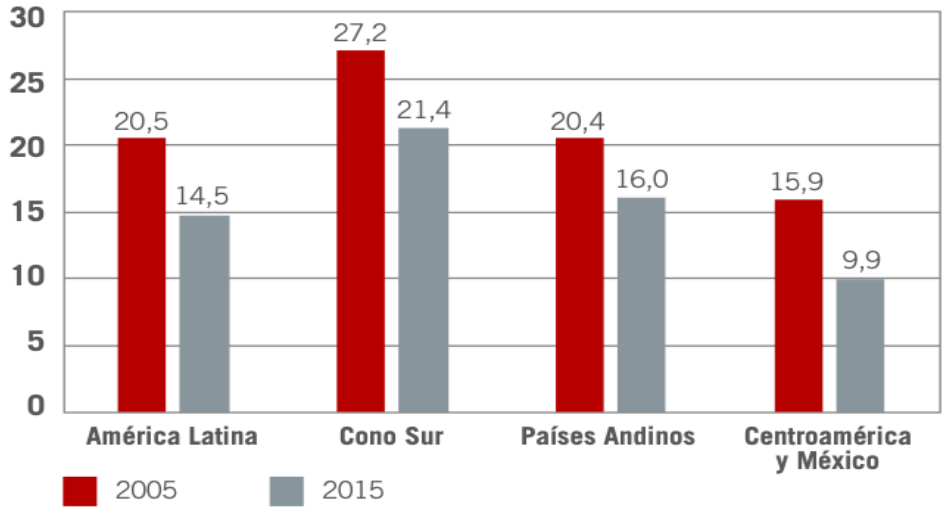
Durante los períodos más complicados de la historia se han visto diferentes procesos donde la mujer a tenido una participación en el area laboral de una manera activa e incluso protagista, donde la mujer conformaba de una forma completa los

procesos industriales en países de europa sobretodo. Por otra parte, existen procesos y etapas en el mundo donde las mujeres han sido vista como un acompañamiento de los hombre, y son tomadas en cuenta solo para tarea asignadas de cierto modo por el hombre, su rol es secundario y son tercializadas para el trabajo del hogar y la crianza de sus hijos. (Avolio y Di Laura, 2017)

Estos escenario variados obligan a la presente investigación una revisión de los hechos historicos que han marcado o modificado el estatus y posición de las mujeres en el aspecto laboral en la sociedad y el impacto que han generado con su emancipación. Por el contrario, también es importante analizar la manera en la que las mujeres continuan sufriendo desigualdades en torno a su género en el ámbito laboral global, a pesar de la creación de instrumentos, convenciones y tratados internacionales para lidear con todas estas injusticias que se presentan en contra de las mujeres por su género y su condición social. (Thomas, 2011)

Gráfico 1

América Latina: brecha salarial de género en salarios mensuales según subregión.



Fuente: OIT, 2017

Elaborado por: Organización Internacional del Trabajo.

En los últimos 10 años ha existido una tendencia positiva para las mujeres en el ámbito laboral, la brecha de género en el trabajo se ha recortado en un 6,2% en el Cono Sur según la Organización Internacional del Trabajo entre el 2005 y el 2015, la participación de mujeres en el área laboral se ha vuelto más importante en el mercado laboral, estas mujeres logran encontrar un trabajo formal el cual es considerado como igual en el sentido de oportunidades tanto para hombres como para las mujeres. La participación de las mujeres en el aspecto laboral ha cambiado drásticamente en las últimas décadas, existen varios elementos o factores que apoyan a esta tendencia, siendo algunos de ellos: la accesibilidad a los estudios, las normas sociales, la cultura y educación, y la religión. Tanto factores sociales como legales han apoya a equilibrar la balanza entre hombre y mujeres en el ámbito laboral. Pero, ¿En realidad existe un concepto de no discriminación en contra de las mujeres en la actualidad? (Artza et al, 2019)

Se considera que las mujeres hoy en dia cuentas con las mismas oportunidades e inluso barreras de entrada para conseguir un empleo que un hombre, pero la tendencia sobretodo de empleos y puestos de trabajo que ocupan las mujeres son muy diferentes a las que ocupan los hombres. La discriminación empieza desde la distinción en la etiqueta que se le otorga a una profesión, por ejemplo: costurera-satre y en el pasado cocinera-chef. Este tipo de expresiones menospreciaban de cierto modo el trabajo de una mujer, incluso en el sentido económico existe una distinción por este tipo de interpretaciones. (Carrasco, 2016)

La naturalización laboral de la discriminación ha generado esta contradicción entre los instrumentos, convenios y tratados internacionales y la realidad. Esta naturalización laboral se refiere a la normalización o justificación de las diferencias que

se practican en el mercado laboral entre hombres y mujeres. Lamentablemente, las mujeres no poseen las misma oportunidades que los hombre por un estereotipo social que plantea la falta de tiempo y la intermitencia que supuestamente esta en una mujer por naturaleza, estos pensamientos no tienen argumentos lógicos que se puedan sustentar en una posición hoy en día, a pesar es evidente como las mujeres no soy tomadas en cuenta prácticamente en ningún proceso de promoción laboral. La discriminación no solo ocurre en los espacios laborales de las mujeres si no tambíen en el hogar, en las tareas de reproducción social, hogares en donde la pareja e hijos de una mujer piensan que el deber la su esposa/madre/abuela e incluso hermana es el de encargarse de las tareas domésticas de la casa. (Messing, 2002)

Finalmente, la crisis en la que se encuentran las mujeres en este momento no son tan explicitas hoy en día como lo eran antes, con violaciones fundamentes de sus derechos primordiales. Esta crisis se presenta de manera silenciosa donde la mujer sufre todo tipo de discriminación dado su género y posición socia. Términos como el techo de cristal, que viene siendo una de las segregaciones verticales más conocidas, explican como la mujer esta limitada a ganar cierta cantidad de dinero, y en la mayoría de los casos son diferencia sin sentido que incluso relacionan otros factores como la maternidad. En relación, la segregación laboral horizotal, ata a las mujeres a puestos de trabajo que prácticamente los estereotipos crean para ellas, claramente bajo el control del hombre en la sociedad moderna, estas posiciones son por ejemplo, asistentes, puestos de menor responsablidad y posiciones de agenda para los hombres.

2.1.3 Derechos laborales de las mujeres

Los derechos fundamentales de las mujeres en el aspecto laboral nacen en fundamento a las carencias o fallas sistemáticas en contra de ellas. El derecho de las minorías se crea principalmente por desigualdades que se presentan como estereotipos

en la sociedad, la misma que aísla a un grupo minoritario dada su condición. En el caso de las mujeres el caso se vuelve mucho más complejo debido a su condición de maternidad, por ejemplo, además por ser vista como un complemento del hombre en varias tareas sociales, por lo tanto, la discriminación se presenta no solo a nivel económico en el salario que una mujer percibe en comparación a su contraparte si no también de formas de distinción en el área laboral como por ejemplo la descalificación profesional de la mujer. (OIT, 2006)

Como se ha descrito en subcapitulos anteriores, las mujeres sufren de segregaciones tanto horizontales como verticales, que limitan su crecimiento en varios aspectos tales como la promoción profesional o la percepción de un salario superior o igual al de los hombres. Pero, ¿Cuales son los instrumentos internacionales y nacionales que promueven la igualdad en todos los aspectos en el sentido laboral para las mujeres?

Los convenios principales propuesto por la OIT, que serán descritos y revisados son los siguientes: Convenio 100, Convenio 111, Convenio 156, y el Convenio 183. El Convenio 100 “Sobre la Igualdad de Remuneración”, responde básicamente a las diferencas salariales entre hombres y mujeres dado el género de las personas. Los principales enunciados y artículos de este convenio trata de explicar el concepto de discriminación, las formas de discriminación y básicamente las propuestas para luchar en contra de este fenomeno de distinción por género, cultura, religión, o ideología. Este convenio será profundizado en capitulos siguientes debido a su importancia y además por representar el primer instrumento de proteccion en contra de las desigualdades en contra de las mujeres por su condición.

El Convenio 111 “Sobre Discriminaciín en el Empleo y Ocupación” trata problemáticas semejantes al primer convenio tratado, la diferencia principal es que se habla más de los puestos de trabajo que las mujeres ocupan en relación a los hombres.

El problema que motiva la creación de este convenio es la dificultad o los retos que tienen los grupos minoritarios para conseguir trabajo. El objetivo de este convenio viene de la mano de la problemática, busca una solución viable para luchar en contra de estas desigualdades, los principales mecanismos que se han optado para conseguir objetivos a corto y largo plazo han sido: la creación de diferentes mecanismos de aplicación, promoción y control de este convenio, elaboración de indicadores de igualdad, promoción de entidades educativas y formativas libres de prejuicios, entre otras. (OIT, 2006)

El Convenio 156 "Sobre Trabajadores con Responsabilidad Familiar" adopta políticas ante una problemática relativamente nueva, las responsabilidades sociales han existido en la sociedad desde la creación de la familia como núcleo social, la diferencia de las diferentes épocas es que en el pasado las mujeres estaban obligadas a pasar en casa, no tenian posiblidades de estudio y peor aun de trabajo, en la actualidad las mujeres pueden trabajar y estudiar de una manera más libre, esto plantea un desafio, que en realidad solo es un problema de discurso, ya que la mujer ha sido vista como la persona de la familia que debe dedicarse a las tareas del hogar. El tiempo moderno muestra de manera radical que las mujeres deben tener las mismas oportunidades que los hombres y que puede y deben trabajar. Hablando nuevamente de la convención, su objetivo es equilibrar la balanza entre el tiempo familiar y el tiempo de trabajo para evitar desigualdades a nivel social. Las tareas del hogar y el trabajo propondrian un peso extra para las mujeres (que lamentablemente son vistas como las encargadas de las tareas de reproducción social) Por esta razón el Convenio 156 centra su atención a estas condiciones, se puede tomar como ejemplolos casos de madres/padres solteros que asumen responsabilides y que además deben cumplir su tarea de proveer a su hogar.

Muy relacionado al anterior convenio, el 183 “Sobre la Protección de la Maternidad nos muestra como la protección y respetos de periodos de cuidado infantil son necesarios tanto para madres/padre y los hijos/hijas. Los países escandinavos muestran de manera perfecta la correcta aplicación de este convenio y sus principios, en estos países se reconoce al empleado sea mujer u hombre permisos de maternidad/paternidad remunerados entre el 80-100 % de su compensación, estos permisos empiezan antes del nacimiento y pueden durar incluso hasta los 3 años. (Pazos, 2010). Por el contrario, en los países de Latinoamerica vemos una tendencia contraria, debido a las multiples trabas e impedimentos que una empresa puede llegar a establecer a una mujer embarazada y a su pareja. Los permisos de maternidad y paternidad develan el comportamiento sexista que existe en Latinoamérica, estos permisos pueden durar de entre 40 días a 365 días para la mujer y 0 a 365 días para el hombre, es importante mencionar que el permiso de paternidad sobretodo en los países de Latinomaerica en su mayoría esta en un rango de 0 a 15 días, mostrando todo lo contrario a los países escandinavos. Estos datos muestran que el camino en términos laborales y familiares, es largo y se debe implementar nuevas políticas para el desarrollo de una sociedad de igualdad y fundamentada en principios de no discriminación. (Goldberg, 2020)

2.2 Sexualización de la mujer en el ámbito laboral

Las distinciones y discriminaciones que existen en el ámbito laboral se basan en los estereotipos y prejuicios que tiene la sociedad en contra de las mujeres. La sexualización de la mujer radica en la comprensión y el falso entendimiento del rol de la mujer en la sociedad, problemas sociales y económicos crean una distorsión a nivel social, donde las mujeres son desacreditadas de cierto modo para acciones o puestos de trabajo que son concebidos por la sociedad como únicos para los hombres. La

sexualización también se da desde el lenguaje, las expresiones que desvalida a la mujer dado su género no expresan nada mas que la ignorancia y egoísmo de una sociedad con pautas mal impuestas y con un nivel de discriminación elevado. Para este subcapítulo se identificarán los principales momentos de la historia de la sexualización laboral con el objetivo de marcar los precedentes en los cuales la mujer se vio afectada por su género en el aspecto laboral, de igual manera se estudiará el rol de la mujer en la reproducción social para comprender la doble responsabilidad que la sociedad genera a una mujer (Maruani et al, 2008)

2.2.1 Historia de la Sexualización laboral

En los principios de los años 80 las mujeres cumplían un rol secundario en el ámbito laboral, especificamente en España, el prototipo o modelo perfecto de mujer debía casarse para cumplir directamente tareas del hogar tales como el cuidado de los hijos, tareas del hogar y en general el mantenimiento de la familia, el trabajo para la mujer se limitaba unicamente a las necesidades o disposiciones del hombre, esto gira en torno a una sociedad androcentrista que no busca el desarrollo de la mujer dado su género y que la limita unicamente a tareas que son vistas como necesarias pero inferiores, que solo las mujeres deberían cumplir. La comparación y reflexión que se hace a nivel social en relación a esta problemáticas es que en un pasado los reyes tenian personas que se encargaban de las tareas domesticas del hogar, en la actitualidad, de manera erronea, se asume que la mujer es la asignada a cubrir este tipo de tareas dentro del hogar. (Ribas, 2009)

La discriminación laboral en contra de la mujer y la sexualización en si de su trabajo es tan radical en esta época que incluso autores como Engels consideran que el trato hacia la mujer ama de caso o que realiza las tareas de reproducción social se transforma en el proletario del proletaria, este contraste lo hacia de la siguiente manera,

el hombre representaría a la burguesía y la mujer al proletario, de esta forma la sociedad de los años 80 suprimió a la mujer en su totalidad viendola prácticamente como esclava del hogar, que por nacimiento adquiría la responsabilidad de dedicarse al hogar renunciando involuntariamente al estudio y al trabajo como derechos primarios. Incluso dentro de la discriminación que se da en contra de las mujeres en estos años existen grupos más vulnerados, siendo de cierto modo un a discriminación interseccional, donde la variable clase también beneficio o perjudica a la mujer en sus posibilidades sociales. (Anker, 1997)

2.2.2 Rol de la mujer en la reproducción social

Para poder comprender la reproducción social se debe entender primero el rol de los actores en la sociedad, y como los mismos interpretan su participación en la misma. Según Schütz (1974) los actores en la sociedad deben realizar una especie de "acervo de conocimiento social y socialmente aprobado" esto significa la adopción de un esquema propuesto por la sociedad, las mujeres dependiendo su cultura, su país de origen y sus posiciones sociales adoptan un rol dentro de la sociedad, y más que una adopción esto se transforma en una imposición de tareas o roles sociales debido al sistema de sexualización y descalificación de las mujeres sobretodo en regiones como latinoamericana, medio oriente y África.

En relación, los actores buscan dar una significación a su vida cotidiana, los constructos sociales pueden cambiar o modificar como las mujeres o los hombres le dan sentido a su vida día a día, las experiencias como constructo social moldean de cierto modo el rol de un individuo en la sociedad, por otra parte las contrucciones sociales o eventos de reproducción social pueden moldear de cierto modo el rol de otros individuos en la sociedad, por ejemplo, en culturas machistas las mujeres realizan tareas de reproducción social ya que los hombres voluntariamente desplanzan a las mujeres a

esos roles. En una sociedad donde las mujeres toman responsabilidades sociales relacionadas al hogar de manera voluntaria y no se ven obligadas a las mismas podemos detonar una significación de los roles sociales más equitativa y consciente frente a las desigualdades sociales que las mujeres han enfrentado. (Rizzo, 2012)

Los fenómenos de reproducción social en la migración han creado una tendencia importante de desigualdad dentro de los mismos grupos vulnerados. Las mujeres son vistas como empleadas de los hombres, pero, ¿Qué ocurre en países desarrollados donde las mujeras ya no ocupan estos roles de reproducción social? La migración sobretodo de Asia y Latinoamerica ha creado una nueva tendencia relacionada a la transmutación de la discriminación, países como España, Canada, Estados Unidos, Francia y Alemania han generado cambios positivos en el área laboral para las mujeres, las mismas que actualemente ocupan posiciones laborales altas o tienen las posibilidades de estudiar lo que deseen, la liberación de derechos y emancipación de las mujeres en países de primer mundo ha creado la discriminación de otro grupo de mujeres, en este caso las mujeres migrantes que como se analizó al inicio adoptan una significación de su vida cotidiana, tienen la posiblidad de trabajar en el exterior pero cumpliendo roles de reproducción social, entonces en este caso existe un traspaso discriminatorio de un grupo vulnerado a otro que se encuentra todavía más vulnerado. (Bourdieu, 1998)

En conclusión, la reproducción sexual para las mujeres ha sido un proceso totalmente injusto, dadas las condiciones en las cuales se han fijado las tareas que ellas deben cumplir en la sociedad, esta situación ha mejorado para un grupo reducido de mujeres en el mundo que poseen el derecho y la libertad de decidir que rol ocupar en la sociedad, si quieren trabajar, si quieres estudiar o si quieren dedicarse al hogar, este tipo de emancipación se puede ver reflejado en países desarrollados. Lamentablemente el avance en un sector ha representado el retroceso para otro, reflejando de este modo

desigualdades en minorias de mujeres en la sociedades, en este caso las mujeres migrantes de países en vías de desarrollo provenientes de Latinoamérica y Asia. (Bechelloni, 1998)

2.2.3 Descalificación profesional de la mujer

La descalificación profesional en el ámbito laboral significa el menoscabo que se le entrega a una persona a pesar de su nivel de estudio o su maestría en una actividad en especifico por su etnia, cultura, género o ideología, esta descalificación se puede representar de varias maneras en el mercado laboral, desde brechas salariales hasta asignaciones de tareas superfluas en interrelación a la discriminación por alguna de las características mencionadas previamente. La mujer, como se ha mencionado en repetidas ocasiones, no goza de sus principales derechos en la sociedad desde el inicio de los tiempos prácticamente, hoy en día la evolución de sus derechos se ve reflejada en varias convenciones, tratados y leyes creadas para el respeto de la igualdad social. Sin embargo, la descalificación profesional, las brechas salariales y las barreras profesionales siguen siendo problemas comunes y repetitivos en la sociedad. Para comprender mejor este tema se utilizará el caso específico de Ecuador, el trabajo, la discriminación y descalificación de las mujeres en el año 2016. (Horbath y García, 2012)

En primer lugar, en este año se puede evidenciar una diferencia salarial entre hombres y mujeres de $80,52 favorable para los hombres, esto representaría el 78% del primero, en el pasado estas diferencias salariales eran atribuidas a varios elementos considerados normales como la productividad o los roles sociales, pero hoy en día es evidente y existen varias pruebas que muestran como la discriminación esta presente en el aspecto laboral en el Ecuador. Según el estudio realizado por Benítez y Espinoza, 2018 las mujeres y los hombres de mayor edad y con estado civil “casado” tienden a

percibir un mejor salario en comparación a personas más jovenes, otro factor que cambia el salario entre los individuos es la educación, titulos universitarios o post universitarios, esto siendo ya un problema fundamental para minorias sociales que no pueden acceder ni si quiera a educación de nivel secundario. A pesar de que la brecha salarial entre hombres y mujeres de hasta 35 años en el Ecuador no representa una gran disctancia, se puede evidenciar las barreras que las mujeres tienen para poder llegar a las mismas posiciones laborales que los hombres tienen gracias a sus estudios pero no solamente por su educación si no también por una suerte de "naturaleza de género". (Benítez y Espinoza, 2018)

Las profesiones y plazas de trabajo en el Ecuador tienden a discriminar a las mujeres que incluso cuentan con privilegios tales como los estudios de segundo nivel, es importante denotar que en el estudio administrativo de donde se obtuvieron los datos, el grupo de mujeres que se encontraba mas segregado por su género eran las que trabajaban en el sector privado mientras que en el sector público se evidenciaban otro tipo de discriminación de tipo laboral, como las barreras para llegar a un alto mando o cargo en esta etapa. (INEC, 2019)

Para terminar, la discriminación y descalificación laboral de las mujeres es directamente proporcional a la importancia del puesto de trabajo y el tamaño de la empresa, esto se puede analizar como un menosprecio o sugestión a las capacidades de las mujeres por su género o estatus social, las mujeres no solo son discriminadas por esto si no también por su situación familiar y en cietos casos incluso por si estado civil. Es evidente que las barreras que debe escalar una mujer a nivel laboral son mayores a las que se le presenta a hombre en la sociedad, y más aún cuando existen minorias sociales dentro de grupos vulnerados.

2.3 Mujeres venezolanas en el área laboral ecuatoriana

Antes de describir los rasgos y características laborales que tiene una mujer venezolana migrante en el país receptor es importante entender el contraste que existe con los hombres de su misma condición, para ilustrar este caso, se utilizará el monitoreo de flujo de población venezolana en el Ecuador, el claro ejemplo del comportamiento poblacional de las mujeres venezolanas y los ciudadanos receptores mostrarán generalidades que para su defecto se repetirán en países vecinos como Colombia y Perú. En este subcapítulo se revisarán: la Convención sobre la Igualdad de Remuneración (CIR), con el objetivo de marcar los instrumentos internacionales que luchan en contra de las desigualdades a nivel laboral. También se identificarán las principales profesiones de migrantes venezolanos para saber en donde se encuentra la gran mayoría de migrantes en el mercado laboral ecuatoriano y finalmente se identificará la remuneración en relación con la profesión de ciudadanos ecuatorianos para comprender las diferencias salariales que existen entre unas profesiones y otras con el elemento de género en el mismo planteamiento.

2.3.1 Convención sobre la igualdad de remuneración

Las desigualdades a nivel salarial entre hombres y mujeres crearon la lucha por parte de las mujeres para buscar la igualdad en muchos niveles laborales, en este caso la creación de la Convención sobre la igualdad de remuneración fue creada en el año 1951 con el objetivo de eliminar toda segregación salarial posible en las dimensiones tanto sociales como laborales. Esta convención consta de 14 Artículos, divididos en conceptos terminologías y diferentes especificaciones. (OIT, 1951)

En el articulo 1 y 2 se especifica que la remuneración comprende al salario o sueldo otorgado por parte de un empleador a una persona que desempeña un servicio o rol dentro de una empresa o razón social, además se aclara que la expresión de igualdad

de remuneración entre hombre y mujer será la misma sin importar el género de la persona. Solo existirá la clasificación de una remuneración por los servicios profesionales o la experticia de una persona en la actividad en especifico a realizar. En este sentido, la remuneración de una persona puede tener plusvalia por su experiencia, estudios o eficiencia al realizar algún trabajo.

A partir del artículo 3 la convención se enfoque netamente en los métodos, instrumentos y medidores que los estados suscritos a este convenio deberán adoptar para el control y garantizar el cumplimiento del mismo, además de poder denunciar cualquier tipo de desman que se pudiera presentar a nivel regional o nacional. Estos metodos mencionados deberán ser creados por medios legislativos, creación de nuevas organizaciones nacionales para el control de cualquier tipo de discriminación salarial. Los otros artículos fijan las normas tradicionales de una convención internacional tales como las obligaciones y los deberes de las naciones suscritas a esta convención. (OIT, 1951)

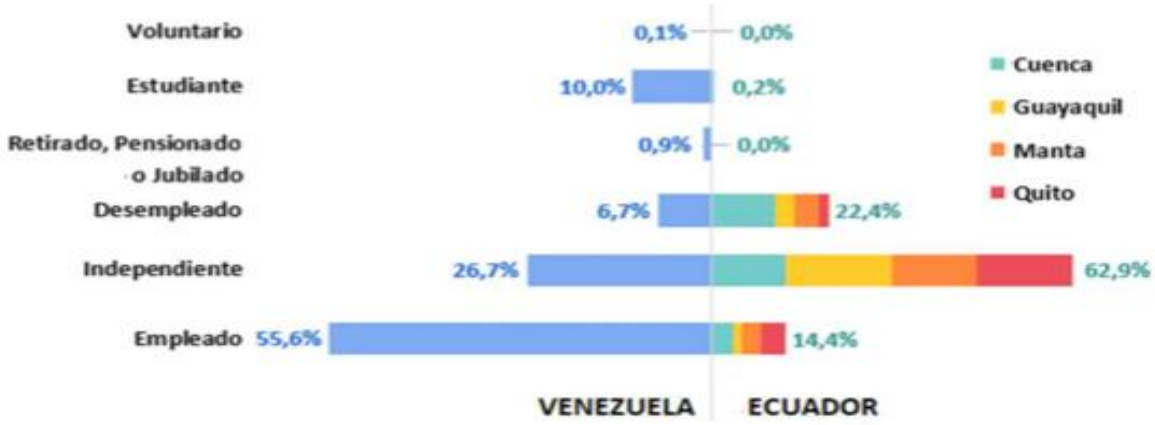
2.3.2 Principales profesiones de migrantes venezolanos en Ecuador

La migración venezolana ha tenido como principal fuente de empleos los trabajos informales dados varios aspectos sociales y legales dentro del Ecuador, en promedio a un migrante venezolano recién llegado al país le toma entre dos a tres meses para conseguir un empleo bajo relación de dependencia, y conseguirlo no es cuestión de ser llamado por parte de una empresa, el trabajo de conseguir un empleo para un migrante venezolano requiere su máximo esfuerzo y dedicación día a día para conseguir fundamentalmente un empleo. Otros puntos importantes como se ha revisado previamente son: la educación y la experiencia del individuo en plazas de trabajo disponibles en el país receptor.

Sin embargo, la situación del Ecuador no es la más apropiada para la recepción de casi el doble de migrantes venezolanos a partir del año 2015 y que aumentaría representativamente sobretodo en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato e Ibarra para el 2017, la busqueda de trabajo para los migrantes venezolanos se encontraba amenazada por un gran competencia laboral en las ciudades antes mencionadas, es por esto que la educación como elemento de valor para conseguir un trabajo estable se transformaba en practicamente una ventaja obsoleta, por esta misma razón se puede encontrar a partir del 2015 licenciados en comunicación, ingenieros, técnicos y otros profesionales trabajando en el mercado informal dentro del Ecuador, vendiendo objetos en las calles o en el peor de los casos pidiendo dinero para poder subsistir. (OIM, 2019)

Gráfico 2

Situación laboral en Venezuela vs. Situación laboral en Ecuador reportado por ciudades.



Fuente: OIM, 2019

Elaborado por: Organismo Internacional para las Migraciones.

En el Gráfico 2 se puede evidenciar una tendencia clara en donde los migrantes venezolanos se encuentran prácticamente obligados a buscar trabajos independientes en donde deben vender productos en las calles o realizar algún tipo de actividad fuera de la

relación formal de dependencia. En relación a los migrantes que consiguen un empleo suelen estar ubicados en profesiones de mano de obra esencial, profesiones relacionadas a la asistencia administrativa, ayudantes en restaurantes y normalmente las mujeres son contratadas para actividades de freelance. La gran parte de estas profesiones se encuentran ocupadas por personas con títulos técnicos y universitarios, que simplemente representan la necesidad de los migrantes a optar cualquier trabajo para poder proveer a sus dependiente y de cierto modo salir adenlante en un país desconocido al mismo que deben adaptarse sin importar en ciertas ocasiones las desigualdades o segregaciones que sufren no solamente por su género si no también por su estatus migratorio.

2.3.3 Remuneración en relación con la profesión

La diferencia entre la dificultad de conseguir un empleo para un migrante venezolano y una migrante venezolana es evidente en en mercado laboral ecuatoriano, siendo las mujeres las principales afectadas por una segregación de género que se intensifica mientras más se escale en la jerarquía de posiciones laborales. Es evidente que para las migrantes venezolanas conseguir un empleo es más complicado por su estatus social y su género, en caso de conseguir un empleo las desigualdades surguen de manera duplicada ya que no solo son migrantes que posiblemente no tengas papeles legales para laborar en Ecuador si no también son vistas como migrantes fáciles de vulnerar dado su género. (Barrenechea et al, 2020)

Las barreras de entrada a un profesión para una mujeres crecen para las migrantes venezolanas y se torna cada vez más complicado tener una profesión relacionada a sus estudios o su experiencia previa en su país de origen, es el caso de muchas mujeres con estudios en áreas de comunicación y sociales que se ven obligadas a trabajar en salones de belleza o en restaurantes además de verse afectadas también por una desigualdad a nivel social producida por la falta de acción de varios instrumentos nacionales que

deberían garantizar por igual el cumplimiento de convenios, tratados y leyes antes revisadas en este capítulo. (Aguilar, 2019)

Se puede evidenciar también un brecha salarial entre hombres y mujeres con la misma profesión en el Ecuador, sobretodo en los casos de mujeres y hombres trabajando en el sector privado, donde además de existir una marcada descalificación profesional en contra de la mujer, existe una diferenciación salarial basada en la segregación sin fundamento de varios empleadores. Es por esto que es necesario cuestionarse la efectividad de acción por parte de las instituciones encargadas del control y vigilancia de los indivuduos en aspectos laborales que se encuentran en el mercado laboral ecuatoriano. (INEC, 2018)

Finalmente, después de haber identificado la historia de la inserción laboral de la mujer para comprender la dsicriminación que existe en el sentido de género, en conjunto del entendimiento a nivel laboral de la sexualización del trabajo de la mujer, se puede observar varios comportamientos sociales en el mercado laboral ecuatoriano que en primer lugar descalifican el profesionalismo y esfuerza de las mujeres por conseguir un trabajo digno. Además de notar una marcada diferencia salarial entre hombres y mujeres en Ecuador, la migración se convierte en un agravante para las mujeres migrantes venezolanas que intentan ubicar algún empleo para subsistir en el país. Se pudo evidenciar de igual manera que existe una clara tendencia de líneas de trabajo para la mujer venezolana en el mercado laboral, dados ciertos esteotipos y una sociedad llena de discrepancias a nivel de género. Toda esta información recopilada en este capítulo fue útil para determinar como se da la inserción laboral de las mujeres venezolanas en Quito.

CAPÍTULO III
INACCIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO FRENTE A LA DISCRIMINACIÓN LABORAL

3.1. Discriminación laboral en contra de la mujer en Ecuador

La discriminación laboral en contra de la mujer, como se ha revisado en los previos capítulos se genera en varios sectores laborales, dados los preceptos sociales o estereotipos arraigados en la cultura, analizar fundamentalmente las diferencias salariales en el Ecuador para palpar de manera concisa esta discriminación laboral y distinguir las profesiones y plazas de trabajo "asignadas" a las mujeres en el Ecuador nos permitirá evidenciar de manera clara la diferencia de laburar siendo hombre o mujer en el país, además que se denotará también una doble discriminación a las mujeres migrantes con la ayuda de esta información. Al analizar y determinar estos dos subcapítulos se cumplirá el objetivo de examinar los principales problemas de discriminación que tienen las mujeres venezolanas en el ámbito laboral.

3.1.1. Diferencia salarial entre hombres y mujeres en Ecuador

La diferencia salarial entre hombres y mujeres en Ecuador ha cambiado con el pasar de tiempo, la situación para la mujer dentro de esta categoría ha mejorado dentro del país, diferentes instituciones y reformas han generado un ambiente de igualdad en el sentido laboral para la mujer, sin embargo, las diferencias salariales se han presentado de diferentes maneras a partir del 2015 en el Ecuador, las diferentes variables dentro del aspecto laboral generan diferentes espacios para que las diferencias o discriminaciones salariales se den, por ejemplo el estado civil de una persona, el nivel de estudios, el género, entre otros factores. Las diferencias salariales se han disfrazado de cierta manera con remuneraciones equitativas entre hombres y mujeres, pero se han ignorado las demás variables como el nivel de estudio o experticia de una persona.

Tabla 3

Salario mensual según género y otras variables

			Hombres			Mujeres	
	N	%	Media	SD	%	Media	SD
Salario*	2.160.032	62,01	839	1.011	37,99	845	758
Solteros	1.031.109	63,03	647	592	36,97	739	593
Casados	964.080	63,59	1.020	1.283	36,41	924	842
Divorciados	139.651	47,49	1.043	1.084	52,51	1.006	978
Viudos	19.863	33,98	867	977	66,02	867	837
Unión libre	5.329	64,68	883	879	35,32	829	687
Pequeñas	443.637	61,44	560	483	38,56	552	483
Medianas	417.748	65,95	698	723	34,05	739	648
Grandes	1.298.647	60,94	984	1.189	39,06	973	827
Técnico	73.402	47,53	1.004	848	52,47	801	550
Tercer nivel	442.231	40,69	1.485	1.262	59,31	1.105	786
Cuarto nivel	77.046	47,94	2.364	1.948	52,06	1.767	1.283
Sin título	1.567.353	69,40	675	818	30,60	628	573
Título nacional	576.789	42,04	1.512	1.354	57,96	1.132	851
Título extranjero	15.890	58,41	2.472	1.928	41,59	1.998	1.408
Sector privado	1.531.693	66,94	758	1.058	33,06	730	823
Sector público	628.339	50,01	1.105	784	49,99	1.029	595
Edad	2.160.032	62,01	37	12	37,99	37	11

*Salario mensual. Datos de mayo de 2015.

Fuente: Laboratorio de Dinámica Laboral y Empresarial (LDLE)

Elaborado por: Benítez y Espinoza, 2018

Por ejemplo, se puede evidenciar en la Tabla 1 que el salario de una persona va a modificarse según su género, su estado civil, sus estudios, el sector en el cual trabajan y el tamaño de la empresa en la cual estén laburando. Dentro del grupo de género, se evidencia que las mujeres pueden incluso llegar a tener mejores sueldos en categorías como en las empresas medianas y manteniendo un estado civil “soltero”. Por otra parte, el nivel de estudios genera la mayor brecha salarial entre hombres y mujeres, quedando

en evidencia una discriminación entre hombres y mujeres a pesar de tener el mismo nivel de educación, empezando desde personas sin título universitario y terminando con las personas que poseen títulos de estudios superiores, entre ellos, másteres y doctorados. Es necesario preguntarse cual es la razón de esta discriminación entre hombres y mujeres a pesar de poseer las mismas capacidades.

A pesar de no encontrar una diferencia salarial tan significativa como se esperaba, se encuentra la discriminación en varios niveles, este patrón se repite sobretodo en el sector privado en empresas medianas y grandes, donde las mujeres con experiencia y estudios previos de nivel superior (universitario, máster y doctoral) se ven discriminadas en relación con su contraparte con los mismos estudios o en ciertas ocasiones con niveles inferiores. Los salarios no se ven remunerados de igual manera para hombres y mujeres, se puede evidenciar una paga más relacionada al género que al aporte que la persona pueda tener a la empresa, gracias a sus estudios o su experiencia previa. Esta tendencia se ve reducida en el sector público donde la media salarial entre hombres y mujeres es menos marcada que en el sector privado, según el INEC.

El problema crece en el sentido de las barreras de entrada para una mujer en los diferentes puestos de trabajo en el área laboral, donde se puede evidenciar una discriminación marcada por el género y el estatus civil de la persona. En este caso los hombres casados y con hijos/as perciben una remuneración mayor a los que se encuentra solteros, además se muestra una preferencia de hombres casados que poseen familia para ocupar posiciones gerenciales o administrativas de alto nivel. Al contrario, las mujeres solteras en comparación a las mujeres casadas perciben un mejor sueldo, lo que muestra una tendencia contraria a los hombres, esta tendencia se puede explicar en parte, dado el tema maternal de muchas mujeres, que como se ha explicado antes esta

estereotipado y de cierto modo excluido por las empresas privadas y el sector público ecuatoriano.

3.1.2. Profesiones y plazas de trabajo dado el género en Ecuador

Las discriminaciones en sentido laboral no solo se dan a nivel salarial en Ecuador, las barreras de ingreso a una posición laboral en el país generan trabas para una persona para llegar a posiciones especificas en el ámbito laboral. Las mujeres en Ecuador tienden a estar relacionadas con las tareas del hogar, comercio y atención al cliente, esto se da por una sociedad estereotipada.

Gráfico 3

Mujeres y Hombres del Ecuador en cifras III: Principales profesiones según el género



Fuente: INEC, 2017

Elaborado por: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

La Tabla 2 muestra de manera clara cada una de las profesiones generales y el porcentaje de hombres y mujeres que trabajan en estas plazas laborales, la tendencia de trabajo en hogares y servicio doméstico esta inclinada hacia las mujeres, el servicio de hoteles y restaurantes, la enseñanza y en comercios. Las mujeres conforman el 94,1% del área laboral del servicio domestico y trabajo del hogar, ahora bien, ¿Está reconocido este trabajo como pleno dentro del Ecuador? En repetidas ocasiones este tipo de empleos no se encuentran remunerados de forma correcta, o según la ley lo denomina, en otras ocasiones también existe el caso en el cual las mujeres poseen un trabajo y además cumplen con tareas de reproducción social. Estas actividades no solo desplazan a las mujeres hacia plazas de empleo relacionadas con el cuidado o la familia si no también la obligan de cierto modo a cumplir con las tareas de su hogar sin una remuneración o motivación económica.

Es importante reconocer el porque de esta predisposición social en contra de las mujeres, por ejemplo, ¿Por qué los hombres no pueden cumplir las tareas de reproducción social, por qué tan solo el 5,9% de hombres ocupan posiciones laborales relacionadas al servicio doméstico? Los prejuicios y estereotipos en la sociedad ecuatoriana han marcado un comportamiento de supervivencia en el cual el hombre tiene la "obligación" de mantener al hogar, este tipo de pensamiento genera una responsabilidad social para la mujer que en los últimos 10 años a tomado una participación en el área de los estudios y en el aspecto laboral, cambiando tendencias como el deseo de tener hijos o conformar una familia como se la entendía en un pasado.

Se puede contrastar lo expuesto en el rol de jefe de familia que tiene hombres o mujeres en Ecuador, entre el año 2010 y 2016 según el INEC, la jefatura del hogar ha sido comandada por el hombre con un 68,6% y en segundo plano la mujer con un 31,4%, de ese porcentaje de mujeres que representan una tercera parte de jefaturas de

hogar, estas mujeres son madres solteras en su mayoría, en pocos casos se origina una jefatura de hogar para las mujeres. Esto evidencia de cierta manera que la sociedad ecuatoriana esta estereotipada para que el hombre cuente con más oportunidades que las mujeres, en sentido laboral y educativo.

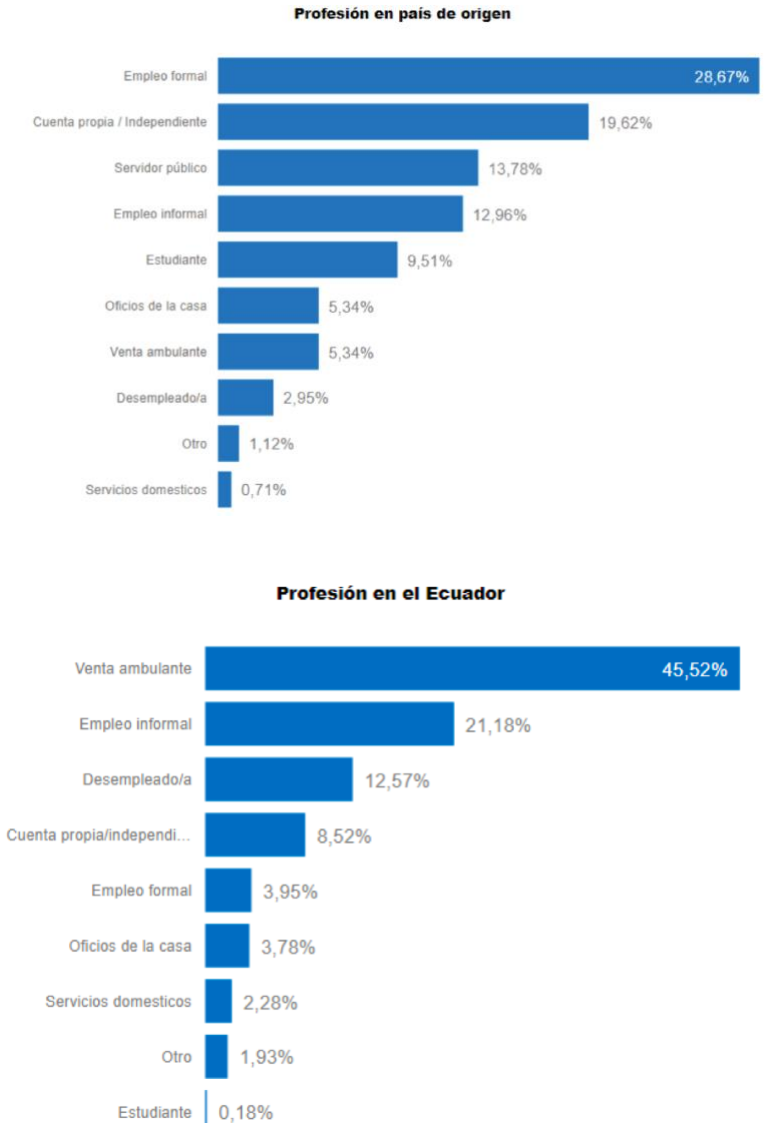
3.1.3. Condiciones laborales de migrantes venezolanos en Ecuador

La situación de un migrante cambia los aspectos sociales, económicos y culturales con su cambio de residencia o de posición geográfica, la búsqueda de trasladar su vida a otro país tiene como objetivo mejorar su situación, para generar de este modo estabilidad económica para su familia. Según Ravenstein, 1889 la migración de un grupo social o de un individuo se da por razones positivas o negativas que motivan a la persona a migrar, la migración venezolana hacia Ecuador se da en su mayoría por razones laborales y económicas. El aspecto laboral para los migrantes es el que más puede complicar su estadía.

La ACNUR en colaboración con el Ministerio de Inclusión Económica y Social realizaron un monitoreo de protección para los ciudadanos venezolanos establecidos en Ecuador, el estudio realizado presentó estos datos representados en el siguiente gráfico.

Gráfico 4

Actividad laboral de ciudadanos venezolanos dependiendo su país de residencia



Fuente: ACNUR-MIES, 2019

Elaborado por: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Ministerio de Inclusión Económica y Social

Se puede evidenciar en el Gráfico 4 un incremento del 40% aproximadamente en el área de venta ambulante como actividad laboral, estos datos muestran como migrantes deben forzar sus actividades en el país receptor para poder conseguir un sustento económico. Por el contrario, se puede evidenciar un decremento del 25% en el empleo formal de ciudadanos venezolanos en Ecuador. Además, el desempleo se marca

en casi un 10%, este factor se puede reflejar en la vulnerabilidad de los migrantes al llegar a un nuevo país. Estos datos emitidos por ACNUR demuestran el cambio de situación laboral para los migrantes, quienes con su nivel de educación y experticia se encuentran trabajando en actividades que descalifican su profesionalidad.

Los estudios en relación con el puesto de trabajo de una persona es un factor importante en el mercado laboral, para los migrantes venezolanos este factor se encuentra ignorado por su condición vulnerable en la sociedad. Según el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en el monitoreo de protección realizado en el mes de agosto del 2019, el 75% de la muestra encuestada cuenta con estudios secundarios o de tercer nivel, el 53% representa a los migrantes con estudios secundarios o técnicos y el 22% restante los que cuentan con estudios universitarios. Se evidencia de igual manera un 20,39% de migrantes con título universitario trabajando en la venta ambulante en Ecuador y un 28,57% trabajando en el área informal

3.2. Desconocimiento del conflicto migratorio con influencia de género por parte del Ministerio de Trabajo

La experticia de un Ministerio en un conflicto social puede generar un impacto positivo en la sociedad y generar soluciones viables a dichos conflictos, en este caso el Ministerio de Trabajo tiene varias falencias en el aspecto de género. Por ejemplo, donde a pesar de poseer 6 objetivos de línea general para su plan estratégico del 2015 al 2018 no existe ninguno que hable específicamente de la igualdad de género o igualdad de oportunidades tanto para hombres como para las mujeres. Por esta razón es necesario revisar las limitaciones que se presentan a las mujeres, mujeres migrantes venezolanas en específico, para conseguir un empleo digno, bajo todas las condiciones legales en el país. En adición es necesario conocer las falencias estructurales dentro de la institución

frente a la igualdad de género, para poder comprender los fallos para encontrar soluciones viables para problemáticas tales como la desigualdad salarial, el abuso laboral y la discriminación dada al género para las mujeres migrantes venezolanas.

3.2.1. Limitación de oportunidades para las mujeres venezolanas migrantes

Las primeras oleadas de migración venezolana que entraron a Ecuador a partir del 2010 son beneficiadas por diferentes acuerdos internacionales entre Ecuador y Venezuela, compuestos por planes de desarrollo bilateral como el plan "Prometeo" dicho plan promueve el intercambio de profesionales para enriquecer varios sectores productivos en Ecuador y en Venezuela tales como la educación, la salud y la producción de energía, petróleos y otras áreas laborales relacionadas con la minería. La mayoría de migrantes venezolanos que ingresaban al país ya contaban con un empleo fijo en Ecuador, independientemente de su tiempo de estadía en el país, ellos gozaban de un trabajo en relación de dependencia. La cantidad de migrantes venezolanos que ingresaron al país en el periodo del 2013 al 2015 generaría un cambio en las oportunidades laborales en el Ecuador, debido a que la situación económica-laboral no sería favorable para el país en ese periodo de tiempo, además que las plazas de trabajo eran ocupadas por mano de obra nacional.

Las limitaciones en el área laboral en el Ecuador se plantean de varias formas para los migrantes venezolanos, específicamente para las mujeres, una de las maneras más evidente de analizar esto es la diferencia salarial, la tardanza en los pagos mensuales y en ciertas ocasiones las plazas de trabajo en las que las migrantes venezolanas se encuentran trabajando. Otro aspecto que afecta la búsqueda de trabajo según su nivel de instrucción y experticia para las mujeres venezolanas son los estereotipos bajo los cuales ellas deben buscar un empleo para subsistir en un país diferente y en ocasiones mantener a su familia en Venezuela.

En relación a lo mencionado anteriormente, Magliano y Domenech, 2008, la naturaleza de las diferencias sexuales generan un significado social, naturalizando y produciendo estereotipos en la sociedad en donde el migrante reside, este concepto fortifica la cosificación de la migrante venezolana en el área laboral, que sin duda va a estar estereotipada en una sociedad que con prejuicios y estereotipos la verá como un objeto sexual e incluso como elemento para promover productos de belleza o promociones de bares o restaurantes. Las diferencias fundamentales se dan por el hecho de la cosificación del género de los migrantes venezolanos, además de discriminarlos por ser migrantes se los discrimina también por ser mujeres, en este segmento de la población migrante venezolana de género femenino en donde se puede presentar de manera concisa el concepto de interseccionalidad.

3.2.2. Falencias estructurales dentro de la institución (Ministerio de Trabajo) frente a la igualdad de género

Las falencias estructurales dentro del Ministerio de Trabajo se dan por la falta de empatía y conocimiento del conflicto migratorio y las políticas en relación con el género, es fundamental comprender los diferentes elementos y barreras que tiene un hombre o una mujer para conseguir un trabajo digno, en situaciones de dependencia laboral formal. Gran parte de las mujeres migrantes venezolanas han tomado la decisión de vender productos por su cuenta, lo cual incrementa el empleo informal en el país lo que genera de cierto modo inestabilidad en los sectores formales y las oportunidades laborales para las mujeres ecuatorianas. Ahora bien, el desconocimiento en materia de género y migración por parte del Ministerio de Trabajo se evidencia analizando la misión, visión, la estructura organizacional y los objetivos estratégicos de esta institución.

En primer lugar, la misión y la visión de esta institución plantea que el Ministerio de Trabajo es una entidad que rige las políticas públicas en relación con el empleo y al talento humano, que regula y controla el cumplimiento de las obligaciones laborales con la ayuda de procesos eficaces, eficientes y transparentes con el objetivo de alcanzar la justicia social en igualdad de oportunidades. La misión y la visión de la institución manejan líneas muy generales por las cuales no se puede denotar una lucha en contra de la discriminación laboral dada por el género de una persona, se trata muy por encima el tema de la igualdad sin llegar a ser específicos en las desigualdades que pueden generarse en el mercado laboral ecuatoriano, esto puede ser incluso una de las causas del desconocimiento y la falta de atención que se les da a los conflictos de género en el sector laboral de país.

En segundo lugar, la estructura organizacional es un elemento que puede develar muchas falencias en torno a la problemática de género y migración dos elementos que en la presente investigación van de la mano. A pesar de tener una organización jerárquica bien marcada con un distribución de coordinaciones y direcciones que asumen tareas específicas del ministerio, no se logró encontrar ninguna coordinación o dirección relacionada a la migración en primer lugar, ni se logró encontrar ninguna unidad dentro del ministerio de trabajo en relación al género, es por esta razón que es necesario cuestionarse el accionar del Ministerio de Trabajo que explicítame menciona en su misión y visión como entidad estatal el accionar efectivo y eficaz para el cumplimiento de las obligaciones laborales. Es evidente que existen varias falencias de la entidad por el desconocimiento o la carencia de instrumentos en materia de género y migración dentro de esta entidad gubernamental que tiene mucho que ver con este tipo de asuntos.

Finalmente, los objetivos estratégicos de este ministerio no involucran como se ha revisado en puntos anteriores estos dos elementos de suma importancia en esta investigación, a continuación, se puede observar un diagrama con dichos objetivos y en ninguno de ellos existe contenido relacionado a políticas de género ni políticas laborales en relación con los migrantes.

Gráfico 5

Objetivos estratégicos del Ministerio de Trabajo



Fuente: Ministerio de Trabajo, 2018

Elaborado por: Guarderas, 2020

Se puede evidenciar en el Gráfico 5 que en los objetivos estratégicos planteados por el Ministerio de Trabajo se mencionar de manera breve la eliminación de toda forma de discriminación y luchar por la igualdad de oportunidades para las personas que se encuentren laborando en Ecuador, el Ministerio de Trabajo carece de instrucción en términos de género y migración para poder luchar en contra de estas problemáticas sociales. Esto no solo denota la falta de enfoque que existe en este tipo de elementos sociales si no también el vasto desconocimiento por parte del ministerio en temas que van de la mano a lo laboral sobretodo en el aspecto de género donde la mayoría de las

desigualdades se presenta en el área laboral de nuestro país. Puntualmente se puede evidenciar una tendencia al deseo de mejor políticas internas como mejores procesos para el manejo de recursos del propio ministerio en relación con los verdaderos problemas que se plantean día a día en la sociedad relacionados a las brechas salariales, barreras laborales impuestas a las mujeres y abusos laborales en contra de migrantes que al no encontrar otra opción deciden permanecer en este tipo de condiciones.

VI. ANÁLISIS

Para esta disertación se plantea el siguiente objetivo general: Identificar la influencia de la migración venezolana entre el 2015 y el 2019 en la sexualización del ámbito laboral de las mujeres venezolanas en la ciudad de Quito y la deficiente acción por parte del Ministerio de trabajo que se comprueba con el presente análisis, que se dividirá en las tres partes planteadas de la siguiente manera; análisis de la ola migratoria venezolana entre el 2015-2019, estudio de la inserción laboral y la sexualización de las mujeres en el mercado laboral y finalmente la inacción del Ministerio de Trabajo frente a la discriminación laboral en relación de género y migración.

La oleada migratoria desde Venezuela entre los años 2015-2019 ha generado varias controversias en los países receptores de numerosas cantidades de migrantes venezolanos, en repetidas ocasiones los problemas económicos como la inflación y las altas tasas de desempleo que incrementaron en un 35% el 2019 en relación con el 2018, obliga a estas minorías sociales que en un país desconocido se convierte en una pequeña población vulnerable a optar por nuevos métodos de subsistir. La venta de artículos o comida en las calles motivan a los migrantes a trabajar de esta manera, lograr acumular un poco de dinero para después enviárselo a su familia en Venezuela y con el sobrante subsistir en su país de destino. Los migrantes venezolanos antes de partir de su país debieron realizar un análisis de sus posibilidades económicas y los beneficios de migrar a un destino en específico, la teoría migratoria de “Push-Pull” nos explica como los migrantes deciden moverse de un lugar a otro por razones positivas que atraen a ellos a ir a ciertos países y otras razones que generan expectativas positivas para permanecer en su país de residencia.

La teoría de push-pull planteada por Ernest Ravenstein en esta problemática social relacionada con género y trabajo que ocurre en Ecuador, nos explica de forma clara las

decisiones de los migrantes venezolanos para permanecer en Ecuador, una de las razones más importantes es la económica; al ser un país dolarizado el diferencial cambiario motiva más a los migrantes venezolanos en encontrar un trabajo estable en Ecuador, o sustentar su estadía vendiendo productos en la calle, en el 2019 el 45,52% de la muestra del monitoreo de protección realizado por la ACNUR representada a venezolanos trabajando en las calles, y de ese porcentaje el 53,4% eran mujeres. Otra de las motivaciones que se presentan para los migrantes venezolanos establecidos en Ecuador es la cercanía geográfica que existe con su país de origen, visitar a su familia y regresar al lugar donde crecieron se torna en una de las razones más importantes de permanecer cerca. Por otro lado, existen países más cercanos a Venezuela, tales como Colombia que puede llegar a ser un país muy llamativo para los migrantes venezolanos, este sería un aspecto positivo para los migrantes venezolanos, pero Ecuador sigue siendo el país más viable para permanecer. Además, esta demostrado que migrantes venezolanos que han salido de su país a partir del 2015 poseen un tiempo de permanencia más prolongado en países como Ecuador y Chile. Al contrario de las motivaciones, en ciertos países existen puntos débiles o negativos que generan dudas y sentimiento de no pertenencia a ciertos grupos de migrantes, el caso de Perú es un ejemplo muy palpable donde la población migrante venezolana sufre mucha discriminación por parte de las residentes de este país. Además, la familia y el sentimiento de pertenencia que tiene un migrante con su país siempre será una motivación extra para que migrantes venezolanos quieran regresar a su patria cuando la situación económica, social y política se encuentre conciliada y la estabilidad laboral vuelva a su normalidad.

Además, se puede evidenciar una clara tendencia en la población migrante venezolana establecida en Ecuador. Según la Organización Internacional para la

Migración (2019), el 82% de venezolanos contaban con un empleo en su país de residencia, el empleo que practicaban en sus días de residencia en Venezuela estaba alineado a sus estudios, las personas que no contaban con estudio de igual forma mencionaron tener un trabajo independiente, como negocios propios o trabajar para grandes empresas. Con la obligación de migrar a otro país y encontrar un trabajo estable y mantener a su familia, esta estadística cambio totalmente, como primer punto trascendental se puede notar un decremento de la población que se encuentra trabajando en un 6%, en adición el sector de la población migrante que trabaja independientemente en casi un 38%, además las profesiones y estudios realizados por migrantes en Venezuela prácticamente no son relevantes al momento de conseguir un trabajo bajo relación de dependencia, lo cual encarece los estudios y esfuerzos realizados por migrantes venezolanos para conseguir un empleo a fin a sus estudios.

La sexualización del trabajo de las mujeres y la inserción laboral de la misma se ha visto afectada desde el inicio de los tiempos, la participación de las mujeres en el ámbito laboral no era tomada en cuenta, las tareas de reproducción social han sido asignadas a la mujer casi por default, por su naturaleza y condición de ser mujer, estos condicionamientos hacia la mujer simplemente han generado malestar en la sociedad y un sentimiento de emancipación de la mujer en contra de una sociedad llena de discriminación y limitaciones para la mujer, en el sentido de oportunidades laborales y de estudio. Como se menciona en el Feminismo Marxista, las capacidades de trabajo de la mujer se encuentras limitadas a las necesidades de los hombres en los cortes históricos de la sociedad, la dependencia que se crea, sin sentido, a una mujer es ilógica debido a conceptos que denigran y menosprecian a la mujer como individuo en la sociedad.

La discriminación laboral según el Marxismo Feminista planteado por Rosa Luxemburgo se puede palpar en acontecimientos históricos en donde la mujer no ha participado por siempre estar aislado del hombre, por una suerte de limitación de género, pero a raíz de estos grandes acontecimientos las mujeres han tomado acción para romper este esquema, lo que se ha logrado con el pasar del tiempo es en primer lugar hitos históricos tales como el sufragio de la mujer, la posibilidad de estudio, las condiciones óptimas del trabajo femenino e incluso en la actualidad políticas de maternidad y paternidad, otorgando de este modo responsabilidad al hombre en tareas de la reproducción social.

Los impactos de la discriminación por género en el área laboral no solo afectan a la mujer en sí, sino también tiene repercusiones a largo plazo en comportamientos sociales de niños y adultos que se "acostumbran" al trato desigual y a comportamientos machistas desde pequeños. Uno de los ejemplos que se da para comprender estos casos es la reproducción social, que representa las tareas cotidianas que se realizan en el hogar, que son vistas como dependientes a las mujeres, discursos como: "la mujer debe estar en la cocina" o "debes ayudar en las tareas del hogar" impiden a los niños tomar responsabilidad en lo que de hecho representa una obligación para ellos, no una ayuda que se brinda al hogar. En el estudio realizado por ACNUR sobre el monitoreo de protección de población migrante venezolana en Ecuador, se puede evidenciar un incremento del 2% de mujeres trabajando en servicios domésticos en Ecuador en comparación a su país. Este tipo de discursos generan más discriminación en contra de la mujer lo que se convierte en un efecto acumulador que no solo involucra a reproducción social, si no que se repite en lo laboral y cultural.

Con la presente investigación se ha evidenciado barreras laborales para mujeres venezolanas migrantes que desean trabajar en su área de experticia o de estudio, en el

caso de las mujeres migrantes son aisladas a posiciones de trabajo tales como el comercio, las ventas y el área de restauración y alimentos. Los estereotipos moldean de cierto modo las actividades laborales de los migrantes, en el caso de las mujeres venezolanas son percibidas como carismáticas, serviciales y además son vistas como mujeres atractivas, estos preceptos sociales aíslan a las mujeres que con o sin títulos universitarios o de algún nivel superior no logran obtener empleos relacionados a su área de experticia.

En relación con lo expuesto con anterioridad, existe la creación de instrumentos y convenciones internacionales para luchar en contra de las más grandes desigualdades a nivel laboral, como la convención en contra de cualquier forma de discriminación en contra de la mujer, convención sobre la igualdad de remuneración y otras convenciones pro-mujer en el sentido del trabajo y sus recompensas por brindarlo. Sin embargo, las injusticias sociales persisten, los salarios siguen variando según el género y las barreras laborales incrementan relacionado al estatus de una mujer.

Finalmente, la discriminación laboral en contra de las mujeres persiste en el Ecuador, los salarios varían y las mujeres se encuentran en una situación de vulnerabilidad dependiendo su estado en la sociedad. ¿Qué acciones se han tomado para igualar este tipo de situaciones en el Ecuador? Instituciones nacionales dentro del país como el Ministerio del Trabajo no han generado ninguna clase de mejora en relación con este conflicto de género que existe en el país. Las diferencias salariales se intensifican en el área de análisis por estudios, donde el hombre gana en todas las categorías (sin título, técnico, tercer nivel y cuarto nivel) más que la mujer, esto comprueba que la mujer a pesar de tener los mismos estudios y preparación que los hombres perciben un sueldo menor por el simple elemento que es su género, este tipo de discriminación se intensifica con la variable de la migración que se convierte en

agravante para la mujer que ya no solo sufre y se vuelve vulnerable por su género si no también por su condición de migrante, esto se pudo evidenciar gracias al análisis de las principales profesiones de migrantes venezolanas en relación a sus estudios.

La inacción del Ministerio de Trabajo se produce debido al desconocimiento o falta de enfoque que tiene esta institución en términos migratorios y perspectiva de género, esto se puede determinar con la revisión sus principales objetivos estratégicos del 2019 donde en ninguno se menciona la crisis migratoria venezolana ni la perspectiva de género para las variantes que existe entre hombre y mujer al momento de conseguir un trabajo o ser promovida en el mismo a posiciones de mayor importancia. Además, se evidencia una clara tendencia para mejorar procesos internos de manejo de recursos o de políticas ministeriales en lugar de tomar acción en temas de importancia social tales como la migración y las políticas de género. La estructura organizacional del Ministerio de Trabajo se encuentra dividida de manera verticalmente jerárquica, donde existen departamentos y direcciones que trabajan de forma conjunta en temas sociales relacionados al empleo, se puede observar en estos diagramas organizacionales que no existe ningún departamento enfocado a la discriminación laboral ni a conflictos migratorios, esto desencadena mayormente problemas tales como el trabajo informal, el abuso laboral en contra de mujeres migrantes venezolanas, valores impagos por servicios prestados y generan un malestar a nivel local porque los empleos se dan a personas vulnerables que no exigirán todos los derechos laborales por su circunstancia de migrante.

En adición, con la ayuda de los monitoreos de flujo de ciudadanos venezolanos en Ecuador se puede evidenciar la falta de acción en términos de discriminación laboral y desigualdad salarial para el 85,3% de personas encuestadas quienes perciben menos de 394 dólares mensuales, el sueldo básico en Ecuador. Estás estadísticas son repetitivas ya

que en el 2018 las estadísticas de este monitoreo mostraban que el 88,7% de venezolanos percibían un salario menor al básico. A pesar de que el Ministerio de Trabajo en 2018 haya creado dos acuerdos ministeriales relacionados a la migración: "Acuerdo 0006 – Expedir el instructivo para el control del ejercicio de los derechos laborales de los trabajadores migrantes extranjeros de la República del Ecuador." y "Acuerdo 0006 – Derechos laborales de los migrantes extranjeros en Ecuador", las estadísticas de los monitoreos realizados por el Organismo Internacional para las Migraciones (OIM), se mantienen constantes en relación a las desigualdades salariales para los migrantes en Ecuador.

VII. CONCLUSIONES

Al inicio de esta disertación se planteó la siguiente hipótesis: El proceso migratorio generado por la crisis económica en Venezuela habría causado que mujeres migrantes en condición de laboral legal sean sexualizadas lo que revelaría la falta de acción del Ministerio de trabajo dado su desconocimiento en términos de igualdad de género, la misma que después de realizar el análisis se cumple parcialmente. Esto debido a que la discriminación laboral y la sexualización del trabajo de migrantes venezolanas se han logrado evidenciar en Ecuador específicamente en Quito, dadas las condiciones planteadas en el área laboral para la mujer y para un migrante, la desigualdad se marca más por los preceptos sociales y estereotipos que existen de una mujer migrante venezolana que actualmente no solo lucha en contra de la discriminación de género si no también discriminación por su estatus migratorio. A pesar de que el Ministerio de Trabajo desconoce las líneas de estudio tales como la migración y el género, existen otras instituciones que se encargan de estos asuntos dentro del país tales como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, y el Ministerio de Inclusión Económica y Social. Sin embargo, no existe un accionar firme por parte del Ministerio de Trabajo en conflictos como el planteado, pero si hay un trabajo en conjunto con otras instituciones gubernamentales que buscan soluciones a conflictos de género y migración. A continuación, se plantean las conclusiones que apoyan lo anteriormente dicho.

- La oleada migratoria de ciudadanos venezolanos que llegó a Ecuador entre los años 2015-2019 experimento algún tipo de discriminación laboral dado los preceptos sociales que poseen los ecuatorianos frente a la población venezolana migrante. Esto se determinó gracias a los monitoreos de desplazamiento realizados por el Organismo Internacional para las Migraciones en el Ecuador

desde el 2018, donde las estadísticas de discriminación van del 70 al 78,45% de la muestra entrevistada y de este rango el 98,8% ha sido por su nacionalidad.

- La teoría de "push-pull" según Ravenstein se aplica para la oleada migratoria venezolana entre el 2015 y 2019 por las decisiones tomadas por los venezolanos quienes migraron a Ecuador tomando en cuenta las valoraciones positivas y negativas, las cuales se centran en las razones geográficas y la dolarización presente en el país.
- Ecuador es un país visto como atractivo para migrantes de Sudamérica debido a factores económicos como el diferencial cambiario a favor que existe, factores geográficos que son la cercanía de este a Venezuela y además por la facilidad que representa poder ingresar a Ecuador dadas las políticas migratorias, esto se puede evidenciar gracias a los datos emitidos por el Ministerio del Interior del Ecuador, que señala que el número de ciudadanos venezolanos incremento de 5.144 en 2015 a 240.126 a mediados del 2019.
- Los motivos de migración por parte de los ciudadanos venezolanos son económicos y sociales, esto se evidencia en las altas tasas de desempleo (37,7% entre el 2018-2019) de Venezuela y una contracción del 18% de su economía sumada al 50% de contracción a partir del 2015.
- La discriminación salarial se puede evidenciar más en la comparación de educación entre hombres y mujeres en el Ecuador. Según Benítez y Espinoza con la colaboración del INEC, se evidenció una diferencia en todos los niveles de educación: técnico, tercer nivel y cuarto nivel. Estas diferencias salariales se intensifican con el incremento de la instrucción académica; en el nivel técnico la diferencia es de $203, en la categoría de tercer nivel es de $308 y finalmente en la de cuarto nivel es de $597. Esto muestra una sociedad que todavía diferencia a un

empleado por su género mas no por su capacidad o aporte que puede entregar a su lugar de trabajo.

- Se evidencia una imposición de barreras laborales en contra de mujeres venezolanas migrantes, quienes en su gran mayoría no encuentran un trabajo relacionado a sus estudios y de cierto modo desclasifican el aporte y experticia de una persona dada su condición migratoria y género. Según la ACNUR y el MIES existe un 20,39% de mujeres venezolanas trabajando en la venta ambulante y el 28,57% trabaja dentro del empleo informal, estos porcentajes representan a mujeres migrantes con título universitario o postgrado.
- El Ministerio de Trabajo no posee conocimiento en conflictos sociales de género ni de migración, lo que le impide interiorizar la discriminación que ocurre en el mercado laboral ecuatoriano por género y por condición migratoria. Esto se pude concluir por medio de los objetivos estratégicos, los acuerdos ministeriales y la estructura organizacional del Ministerio de Trabajo del Ecuador, donde no existe ningún tipo de materia relacionada a género en el conflicto migratorio venezolano.

VIII. RECOMENDACIONES

- Generar organismos estatales y provinciales que trabajen en conjunto con alcaldías en las ciudades con más presencia de migrantes en Ecuador, para la exposición de diferente material educativo que genere consciencia en la realidad de las personas que se ven obligadas a migrar de su país de origen y deben vivir experiencia de malestar o discriminación por su condición de migrantes.
- Crear programas de inserción social y laboral en conjunto con el Ministerio de Trabajo para posiciones laborales que poseen carencias de mano de obra para migrantes venezolanos, priorizando la participación de mujeres en área de producción tales como las industriales, la agricultura, y los textiles.
- Crear y aplicar instrumentos legales en el país con el objetivo de eliminar cualquier discriminación salarial por género y por condición migratoria. Se plantea la intensificación y la motivación de implementar políticas empresariales a favor de la mujer para intentar igualar la situación desfavorable para las mujeres.
- Se recomienda la profundización de investigación en temas de género tales como la interacción de las mujeres migrantes venezolanas y los ciudadanos locales, los impactos de la llegada de migrantes venezolanos en los aspectos culturales y sociales en Ecuador.
- Implementar nuevos acuerdos ministeriales entre el Ministerio de Trabajo del Ecuador en materia de género con relación al área laboral en el país, tomando en cuenta a profesionales para el entendimiento de los nuevos conflictos que se pueden presentar en la sociedad ecuatoriana.
- Se recomienda realizar nuevos levantamientos de datos relacionados a los migrantes venezolanos mas específicos con relación a sus profesiones actuales en Ecuador y su instrucción a nivel de educación.

- Crear un organismo de protección y monitoreo adjunto al Ministerio de Trabajo para los migrantes que se encuentren laborando en Ecuador. Este organismo debería dividirse provincialmente y su objetivo principal debería estar relacionado a la inspección del cumplimiento de los derechos del trabajador migrante.
- Modificar la presente normativa en términos laborales para migrantes dentro del Ecuador.
- Socializar contenido con relación a la problemática de migración y género mediante la comunidad científica e instituciones educativas, para el entendimiento y conocimiento de la situación de migrantes mujeres en el país y la dificultad para ella de conseguir un trabajo digno.
- Incluir a las poblaciones migrantes vulnerables dentro de programas de protección mediante el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana para facilitar el acceso a educación, salud y trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

Libros físicos:

Giménez, Gregorio (2005). La dotación de capital humano de América Latina y el Caribe. En: Revista CEPAL, No 86, agosto, pp. 103-122.

Hayek, F. A. (1997). La fatal arrogancia: los errores del socialismo. Unión Editorial S.A, 2a ed., obras completas volumen I, Edición Española al cuidado de Jesús Huerta de Soto, 1997, 256 p.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). Metodología de la investigación. Recuperado de https://jalintonreyes.files.wordpress.com/2013/05/sampieri-5a-edicic3b3n-roberto-et-al-metodologc3ada-de-la-investigacic3b3n.pdf

Herrera, G. Aguirre, R. Arriagada, I. Benería, L. Faur, E. Floro, M. Gherardi, N. Messier, J. Pautassi, L & De Alonso, A. (2006). *La persistencia de la desigualdad: Género, trabajo y pobreza en América Latina*. Quito: CONAMU.

Kollontai, A. (1973). "Marxisme et révolution sexuelle". Paris-Maspero.

Marx, Karl (1972). El Capital Volumen I, EDAF, Ediciones- Distribuciones, S. A., Madrid, 769 p.

Ravenstein, E. G. (1889). The laws of migration. En: Journal of the Royal Statistical Society, Vol. 52, N° 2, junio, pp. 241-305.

Rodríguez, M. I. (2017). En los márgenes de la disciplina: Feminismo y Relaciones Internacionales. In C. del Arenal, J. A. Sanahuja, *Teorías de las Relaciones Internacionales*: 243-267. España: Tecnos.

Sassen, S. (1988). The mobility of Labor and Capital. Cambridge, Cambridge University Press, 224 p.

Smith, A. (1958). La investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. Editorial Fondo de Cultura Económica, México D.F.

Tickner, J. (1997). You Just Don't Understand: Troubled Engagement between Feminist and IR Theorists. *International Studies Quarterly*.

Whitworth, S. (2008). Feminism. En C. Reus-Smith, & D. Snidal, *The Oxford Handbook of International Relations*: 391-407.

Zalewski, M. (2018). Enfoques feministas de la teoría de las relaciones internacionales en el período de la Post Guerra Fría. En *La era de la Perplejidad: Repensar el mundo que conocíamos:* 156-172. Madrid: Penguin Random House Grupo Editorial.

Libros Electrónicos

Blanco, C. (2000). "Las migraciones contemporáneas". Ciencias Sociales, Alianza Editorial. Madrid.

Camacho, G. Hernández, K. (2005). “Cambio Mi Vida, migración femenina, percepciones e impactos”. Quito-Ecuador. Recuperado de: https://docplayer.es/41081707-Cambio-mi-vida-migracion-femenina-percepciones-e-impactos-gloria-camacho-zambrano-kattya-hernandez-basante.html

Díaz, D. (2016). “Principio de igualdad y no discriminación de los derechos humanos de las mujeres inmigrantes venezolanas profesionales en Quito-Ecuador, 2014-2015. Recuperado de: http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5384/1/T2102-MDHAL-Diaz-Principio.pdf

Dunayevskaya, R. (1985). “Rosa Luxemburgo, la liberación femenina y la filosofía marxista de la revolución. Recuperado de: http://rosalux.org.mx/sites/default/files/node_gallery/rosa_luxemburgo_por_dunayevskaya.pdf

Godoy, L. (2007). “Fenómenos migratorios y género: Identidades femeninas remodeladas”. Centro de estudios de la mujer.

Hernández, R. (2014). Metodología de la investigación (6° edición). Recuperado de https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf

Horta, O. (2010). “Discrimination in terms of moral exclusion”. Recuperado de: https://www.academia.edu/641357/Discrimination_in_Terms_of_Moral_Exclusion

Lokaneeta, J. (2001). “Alejandra Kollontai and Marxist Feminism”. Recuperado de: https://jstor.puce.elogim.com/stable/4410544?seq=1#metadata_info_tab_contents

Oso, L. (1997). “Migración, Género y Hogares Transnacionales”. Universidad de la Coruña-España. Recuperado de: https://www.manosunidas.org/sites/default/files/laura_oso-migracion_genero_y_hogares_transnacionales_complemento.pdf

Otzen, T. & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. Int. J. Morphol., 35(1):227-232. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf

Tizón, J. et al.(1993). “Migración y Salud Mental”. Promociones y publicaciones Universitarias PPU. Barcelona.

Publicaciones de difusión

Andinamigrante. (2012). “Boletín del sistema de información sobre Migraciones Andinas. Recuperado de:

http://repositorio.flacsoandes.edu.ec:8080/bitstream/10469/4003/1/BFLACSO-AM13.pdf
OHCHR. (1981). “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de la mujer”. Recuperado de: https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cedaw_SP.pdf
OHCHR. (2015). “Migración, derechos humanos y gobernanza”. Recuperado de: https://www.ohchr.org/Documents/Publications/MigrationHR_and_Governance_HR_PUB_15_3_SP.pdf
OIT. (1951). “Convenio sobre igualdad de remuneración”. Recuperado de: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C100
Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2018). Displacement Tracking Matrix (DTM). Obtenido de https://www.oim.org.ec/2016/iomtemplate2/sites/default/files/publicaciones/REPORTE%20DTM%20R6_ECUADOR_2019%20%28002%29.pdf
Organización Internacional para la Migración (OIM). (2015). “Derechos humanos de personas migrantes”. Argentina. Recuperado de: https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33203.pdf
Peralvo, R. (2017). “La migración calificada de venezolanos a Quito. Realidad y expectativas de su situación laboral”. Ecuador. Recuperado de: https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4917/1/Rony%20PeralvoTESINA%20%2020-02-2018%20este..pdf
Tussie, D. (2017). *Feminismo y Relaciones Internacionales.* Flacso Argentina. Obtenido de http://flacso.org.ar/noticias/feminismo-y-relaciones-internacionales/

Revistas y journals:

Arango, Joaquín (2000). Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración. Revista Internacional de Ciencias Sociales.
Caballero, I. (2015). “Introducción a la Teoría de la interseccionalidad. Género y discapacidad”. Madrid-España. Recuperado de: https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/eventos/Presentaci_n_Isabel_Caballero.pdf

García, D. (2019). “Estrategias y actitudes de aculturación en una muestra de migrantes venezolanos en Ecuador”.

GERI. (2015). “Feminismo en las Relaciones Internacionales, 30 años después.”. Recuperado de:http://www.relacionesinternacionales.info

Hartmann, H. (2015). “The unhappy marriage of Marxism and feminism: towards a more progressive union”. Recuperado de: https://web.ics.purdue.edu/~hoganr/SOC%20602/Hartmann_1979.pdf

Magliano, M. (2009). “Migración, género, y (sub) desarrollo, en la agenda política internacional: Una aproximación crítica desde la periferia sudamericana”.

Recuperado de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082009000300005

Mora, C. (2008). “Globalización, Género y Migraciones”. Polis, revista Latinoamericana. Recuperado de: http://journals.openedition.org/polis/3544

Parella, S. (2007). “Las migraciones femeninas y la internacionalización de la reproducción social, algunas reflexiones”. Universidad Autónoma de Madrid.

Peralvo, R. (2017). “La migración calificada de venezolanos a Quito. Realidades y expectativas de su situación laboral”. Recuperado de: https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4917/1/Rony%20PeralvoTESINA%20%2020-02-2018%20este..pdf

Rosero, D. (2019). “Análisis socio-jurídico sobre la discriminación en el ámbito laboral en contra las mujeres migrantes venezolanas entre los 25-50 años de edad en el cantón Ibarra año 2018-2019”. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/16mdmBeYDn7i2LLgFo9oZSLjslnegieZS

Sasz, I. (1994). “Migración y relaciones sociales de género: aportes de la perspectiva antropológica”. Colegio de México.

Tickner, J. A. (1997). You Just Don't Understand: Troubled Engagements between Feminists and IR Theorists. *International Studies Quarterly*, 41: 611-632.

Sitios Web

BBC. (2019). “Cómo impacta la crisis migratoria venezolana en la economía de otros países de América Latina.” Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49119834

INEC. (2018). “Discriminación salarial por género en el sector formal en Ecuador usando registros administrativos”. Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Discriminacion_salar_por_genero_sec_for_Ecu.pdf

La república. (2018). “Venezuela sigue en picada”. Recuperado de: https://www.larepublica.co/analisis/el-economista---ciudad-de-mexico-400792/venezuela-sigue-en-picada-2758766

Ministerio de Trabajo. (2018). “Acuerdos Ministeriales”. Recuperado de: http://www.trabajo.gob.ec/acuerdos-ministeriales/